



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

130 -19.11

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Regular**

**IPS MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E.
VIGENCIA 2013**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Cartago, Noviembre de 2014**



Edificio de la Gobernación: Pisos 5 y 6 - Conmutador: 8822488 Fax: 8831099 Web:
www.contraloriavalledelcauca.gov.co





¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

HOJA DE PRESENTACIÓN

| | |
|--|---|
| Contralor Departamental | Adolfo Weybar Sinisterra Bonilla |
| Director de Control Fiscal | Jorge Antonio Quiñones Cortes |
| Subdirector Técnico | Lina Marcela Vásquez Vargas |
| Representante Legal de la Entidad Auditada | Hugo Eduardo Cedeño Espinoza |
| Equipo de Auditoría | |
| Profesionales | Yulian Daniel Gallego García Jessica Duque Cataño Diego Mauricio López Valencia |

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|--|-------------|
| INTRODUCCION | Pág. |
| | 4 |
| 1. HECHOS RELEVANTES | 5 |
| 2. DICTAMEN INTEGRAL | 6 |
| 2.1 Concepto sobre Fenecimiento | 7 |
| 2.1.1 Control de Resultados | 8 |
| 2.1.2 Control de Gestión | 8 |
| 2.1.3 Control Financiero y Presupuestal | 9 |
| 2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables | 9 |
| 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA | 11 |
| 3.1. CONTROL DE RESULTADOS | 11 |
| 3.2. CONTROL DE GESTIÓN | 22 |
| 3.2.1 Factores Evaluados | 22 |
| 3.2.1.1 Ejecución Contractual | 23 |
| 3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta | 29 |
| 3.2.1.3 Legalidad | 31 |
| 3.2.1.3.1. Legalidad Financiera | 32 |
| 3.2.1.3.2. Legalidad Gestión | 32 |
| 3.2.1.4 Gestión Ambiental | 34 |
| 3.2.1.5 Tecnologías de la Comunicación y la información (TICS) | 37 |
| 3.2.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento | 38 |
| 3.2.1.7 Control Fiscal Interno | 39 |
| 3.3. CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | 44 |
| 3.3.1 Estados Contables | 44 |
| 3.3.1.1 Concepto de Control Interno Contable | 50 |
| 3.3.2 Gestión Presupuestal | 52 |
| 3.3.3 Gestión Financiera | 55 |
| 4. OTRAS ACTUACIONES | 58 |
| 4.1. Atención de Quejas, Derechos de petición y Denuncias | 58 |
| 4.2. Otras actuaciones y asuntos relevantes a tener en cuenta | 58 |
| 5. ANEXOS | 61 |
| 5.1. Cuadro de Hallazgos | 61 |



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INTRODUCCION

Este Informe contiene los resultados obtenidos en desarrollo de la Auditoría con Enfoque Integral practicada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca a la IPS MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E., utilizando como herramientas la normas legales, el análisis y el conocimiento, con el fin de dar un concepto integral sobre la gestión de la administración de la IPS MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E en la vigencia 2013, desde diferentes ejes temáticos.

Esta auditoría se desarrolló con un énfasis especial en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población de su área de influencia.

En busca de éste objetivo, se realizó un trabajo que contó con un equipo de interdisciplinario de profesionales, la colaboración de los funcionarios de la entidad y la información por ellos suministrada.

El presente informe se inicia con el dictamen integral que califica la gestión de la entidad, determina el fenecimiento de las cuentas revisadas, se establecen los conceptos sobre la gestión, los resultados, el aspecto financiero y presupuestal y la opinión a los estados financieros, seguidamente se presenta el resultado de la auditoría concretando los temas antes citados; se continua con otros actuaciones como seguimiento a planes de mejoramiento y quejas, denuncias y derechos de petición, para finalizar con el cuadro de tipificación de hallazgos el cual resume la auditoría y da cuenta de los mismos.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

1. HECHOS RELEVANTES DEL CONTEXTO

Mediante Ordenanza 381 del 2013, la Asamblea Departamental facultó al Gobernador del Departamento del Valle, para llevar a cabo una reorganización de la red de salud del Departamento. Posteriormente mediante Decreto 0265 de 2013 y 0879 del 2014, el Gobernador del Valle del Cauca adoptó y autorizó la implementación del proceso de transformación de la organización de la red de servicios de Salud del Departamento del Valle del Cauca, en el cual, en su artículo trigésimo sexto se plantea que en la primera fase de implementación del proceso, el Hospital Departamental de Cartago se liquidará y la IPS del Municipio de Cartago asumirá la prestación del Servicio de Mediana y alta complejidad, para lo cual el Departamento cederá la infraestructura para la operación del Servicio.

De acuerdo a los datos brindados por el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución No. 1877 de 2013, la I.P.S Municipal de Cartago se encuentra categorizado **SIN RIESGO FINANCIERO**. Hecho positivo respecto a las E.S.E., del Departamento del Valle del Cauca.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. DICTAMEN INTEGRAL

Cali,

Doctor:

HUGO EDUARDO SEDEÑO ESPINOSA

Representante Legal

IPS Municipal de Cartago E.S.E.

Cartago

Asunto: Dictamen de Auditoría vigencia 2013

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca con fundamento en las facultades otorgadas por los Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral Modalidad Regular al ente que usted representa, a través de la evaluación de los principios de eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron todos los recursos puestos a disposición y los resultados de la gestión, el examen del Balance General y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a 31 de diciembre de 2013, la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la Administración el contenido de la información suministrada al equipo auditor para su análisis y evaluación, que a su vez tiene la responsabilidad de producir un informe integral que contenga el concepto sobre la gestión adelantada por la IPS Municipal de Cartago E.S.E., que incluye pronunciamientos sobre el acatamiento a las disposiciones legales, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables.

El informe contiene la evaluación de los aspectos de: resultados, gestión, financiero y presupuestal, que una vez detectados como deficiencias por la comisión de auditoría, serán corregidos por la Entidad, lo cual contribuye a su mejoramiento continuo y por consiguiente en la eficiente y efectiva producción y/o prestación de bienes y/o servicios en beneficio de la ciudadanía, fin último del control.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas, políticas y procedimientos de auditoría prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, compatibles con las de general aceptación; por tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo, de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral. El control incluyó examen sobre la base de pruebas selectivas, evidencias y documentos que soportan la gestión de la Entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables y el cumplimiento de las disposiciones legales.

2.1 CONCEPTO SOBRE FENECIMIENTO

Con base en la calificación total de 95,6 puntos, sobre la Evaluación de Gestión, de Resultados y control financiero la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta de la Entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

| MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. | | | |
| VIGENCIA AUDITADA: 2013 | | | |
| Componente | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| <u>1. Control de Gestión</u> | 93,6 | 0,5 | 46,8 |
| <u>2. Control de Resultados</u> | 96,1 | 0,3 | 28,8 |
| <u>3. Control Financiero</u> | 100,0 | 0,2 | 20,0 |
| Calificación total | | 1,00 | 95,6 |
| Concepto de la Gestión Fiscal | FAVORABLE | | |

| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO | |
|---|------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | FENECE |
| Menos de 80 puntos | NO FENECE |

| RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL | |
|---|---------------------|
| Rango | Concepto |
| 80 o más puntos | FAVORABLE |
| Menos de 80 puntos | DESFAVORABLE |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación:

2.1.1 Control de Resultados

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Resultados, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 96,1 puntos, resultante de ponderar el factor que se relaciona a continuación:

| TABLA 2 CONTROL DE RESULTADOS I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. VIGENCIA 2013 | | | |
|---|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores mínimos | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Cumplimiento Planes Programas y Proyectos | 96,1 | 1,00 | 96,1 |
| Calificación total | | 1,00 | 96,1 |
| Concepto de Gestión de Resultados | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE RESULTADOS | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.2 Control de Gestión

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el concepto del Control de Gestión, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 93,6 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

| TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. VIGENCIA 2013 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 94,6 | 0,65 | 61,5 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 97,2 | 0,02 | 1,9 |
| 3. Legalidad | 92,2 | 0,05 | 4,6 |
| 4. Gestión Ambiental | 92,3 | 0,05 | 4,6 |
| 5. TICS | 79,6 | 0,03 | 2,4 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 93,5 | 0,10 | 9,3 |
| 7. Control Fiscal Interno | 92,3 | 0,10 | 9,2 |
| Calificación total | | 1,00 | 93,6 |
| Concepto de Gestión a emitir | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3 Control Financiero y Presupuestal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que el Control Financiero y Presupuestal, es Favorable, como consecuencia de la calificación de 100 puntos, resultante de ponderar los factores que se relacionan a continuación:

| TABLA 3 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL | | | |
| I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. | | | |
| VIGENCIA 2013 | | | |
| Factores mínimos | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Estados Contables | 100,0 | 0,70 | 70,0 |
| 2. Gestión presupuestal | 100,0 | 0,10 | 10,0 |
| 3. Gestión financiera | 100,0 | 0,20 | 20,0 |
| Calificación total | | 1,00 | 100,0 |
| Concepto de Gestión Financiero y Pptal | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO FINANCIERO | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

2.1.3.1 Opinión sobre los Estados Contables

En nuestra opinión, los Estados Contables fielmente tomados de los libros oficiales, al 31 de diciembre de 2013, así como el resultado del Estado de la Actividad Financiera Económica y Social y los Cambios en el Patrimonio por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas de contabilidad pública generalmente aceptados en Colombia y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, son **SIN SALVEDAD O LIMPIA**.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad deberá registrar el plan de mejoramiento en el Proceso de Plan de Mejoramiento del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea, que permita corregir y solucionar las deficiencias encontradas durante el proceso auditor, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe. (Resolución Reglamentaria No.012 de 2013)



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

El plan de mejoramiento presentado debe contener las acciones que se implementarán por parte de la Entidad, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma para su implementación y los responsables de su desarrollo.

Atentamente,

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1 CONTROL DE RESULTADOS

Como resultado de la auditoría practicada, el concepto sobre el Control de Resultados es Favorable con 96,1 puntos, una vez evaluadas las siguientes Variables:

| TABLA 2-1 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------|
| CONTROL DE RESULTADOS | | | |
| FACTORES MINIMOS | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación |
| Eficacia | 99,2 | 0,20 | 19,8 |
| Eficiencia | 93,4 | 0,30 | 28,0 |
| Efectividad | 97,3 | 0,40 | 38,9 |
| coherencia | 92,9 | 0,10 | 9,3 |
| Cumplimiento Planes Programas y Proyectos | | 1,00 | 96,1 |

| Calificación | |
|---------------------|---|
| Cumple | 2 |
| Cumple Parcialmente | 1 |
| No Cumple | 0 |



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Se observa que el Plan de Desarrollo “TRABAJANDO CON EL CORAZON POR LA SALUD 2012-2015” aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo No. 012 del 05 de Julio del 2012, está formulado por 3 Ejes Temáticos, 9 Programas y 15 subprogramas bajo ejes temáticos, estratégicos, misionales y administrativos, los cuales se describen a continuación:

1. Atención primaria en salud
2. Salud para todos
3. Modernización Institucional

Según información suministrada por la entidad y la plataforma RCL, la relación de contratos celebrados por la Administración de la IPS Municipal de Cartago E.S.E. para la vigencia 2013 fueron 75 contratos por valor de \$11 mil millones, de la cual se seleccionó una muestra de 14 contratos los cuales representan la ejecución de 14 proyectos que integran el Plan de Desarrollo de la entidad. Se evidenció que la entidad evaluó su Plan de Gestión con base en los criterios establecidos dentro del Acuerdo 012 de abril 19 de 2013, además, revisados los 7 programas se evidenció coherencia dentro de las herramientas de planeación utilizadas.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Relación de Programas – Proyectos - Contratos

1. PROGRAMA: DOTACIÓN BIOMÉDICA Y ODONTOLÓGICA

PROYECTO 1: Adquisición de equipos e instrumental odontológico para los centros asistenciales con el contrato No. 61 de 2013.

2. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

PROYECTO 1: Adquisición de un vehículo de transporte medicalizada TAM con el Contrato No. 007 de 2013.

PROYECTO 2: Adquisición de unidad móvil en salud para el mejoramiento de la calidad y la accesibilidad con el contrato No. 024 de 2013.

3. PROGRAMA: GESTIÓN CLÍNICA O ASISTENCIAL

PROYECTO 1: Prestación del servicio de radiología y ayudas diagnosticas en la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. Con el contrato No. 003 de 2013.

PROYECTO 2: Prestación del servicio de radiología y ayudas diagnosticas en la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. Con el contrato No. 049 de 2013.

PROYECTO 3: Evaluación de guía de manejo específica: guía de atención de enfermedad hipertensiva. Con el contrato No. 051 de 2013.

PROYECTO 4: Recolección y disposición de residuos hospitalarios peligrosos generados por las áreas de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. Con el contrato No. 008 de 2013.

PROYECTO 5: Suministro de medicamentos de forma permanente a los usuarios de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. Con el contrato No. 027 de 2013.

4. PROGRAMA: DOTACIÓN TECNOLÓGICA

PROYECTO 1: Adquisición de equipos de sistemas e impresoras para los centros asistenciales de la Institución Prestadora con el Contrato No. 022 de 2013.

5. PROGRAMA: MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN LOCAL

PROYECTO 1: Garantizar la revisoría fiscal y la razonabilidad de los estados financieros anualmente con el contrato No. 025 de 2013.

PROYECTO 2: Adquisición de un vehículo administrativo para mejorar la eficiencia con el contrato No. 020 de 2013.

PROYECTO 3: Fortalecimiento de los procesos de apoyo administrativo de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. con el contrato No. 056 de 2013.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

6. PROGRAMA: INFRAESTRUCTURA

PROYECTO 1: Adecuación y ampliación Centro de Ciprés para cumplimiento de estándares de habilitación con el contrato No. 014 de 2013.

7. PROGRAMA: PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

PROYECTO 1: Charlas educativas vivenciales en comunas vulnerables del Municipio de Cartago con el Contrato No. 031 de 2013.

Se obtuvo eficacia en el cumplimiento de las metas programadas con un puntaje de 99,2, respecto a la eficiencia en la ejecución presupuestal y el cumplimiento del cronograma establecido la entidad obtuvo un puntaje de 93,4, y una efectividad con impacto al llegar a la mayoría de la población con un puntaje de 97,3. Respecto a la coherencia de los objetivos misionales, la entidad obtuvo un puntaje de 93.

A continuación se detalla de manera clara el comportamiento de la ejecución de los proyectos seleccionados dentro de la muestra de auditoría (Proyectos - Contratos) ejecutados a través de contratos de Prestación de Servicios, suministro y compra:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Cuadro No.1

| PROGRAMA | CODIGO Y NOMBRE PROYECTO | OBJETIVO | EJECUCIÓN PRESUPUESTAL | | | CONTRATOS | |
|---|---|---|---|---|----------|--|----------------|
| | | | CONCEPTO PRESUPUESTAL | EJECUTADO (valor ejecutado en el ppto para el proyecto ***) | CONTRATO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
| Dotación biomédica y odontológica | Aquisición de equipos e instrumental odontológico para los centros asistenciales | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica y odontológica. | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA-SECTOR SALUD | 71.705.187 | 61 | Compra de equipos odontológicos según anexo que hace parte fundamental del contrato | 71.705.187 |
| | Aquisición de un vehículo de transporte medicalizado TAM | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA-SECTOR SALUD | 120.695.000 | 7 | Compraventa de ambulancia de traslado asistencial básico (tab) instalada luz dmax furgón 4x4 diesel de acuerdo a las características de la propuesta presentada por el contratista que hace parte integral del presente contrato. | 120.695.000 |
| Mejoramiento de la prestación de servicios de salud | Aquisición de unidad móvil en salud para el mejoramiento de la calidad y la accesibilidad | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA-SECTOR SALUD | 350.000.000 | 24 | contratar la adquisición de una unidad médica ambulancia como herramienta que permita garantizar y mejorar la accesibilidad, calidad, complementariedad y oportunidad de la población del municipio bajo la estrategia de atención primaria en salud permitiendo pronta, eficiente y efectiva acción del grupo de atención primaria en salud de E.S.E. ips municipal de Cartago (valle del cauca) con sus respectivos procesos y guías de atención en salud así como el documento modelo de atención primaria en salud para la IPS municipal E.S.E. de Cartago. | 350.000.000 |
| | Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general | Mejorar la calidad de vida de la población de influencia a través de acciones de atención primaria en salud. | 10202002 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION | 678.647.135 | 3 | Prestación de servicios para el desarrollo de procesos y actividades médicas en los componentes de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en el área de consulta externa, hospitalización y urgencias en la sede de la clínica, puestos y centros de salud de la ips. Del municipio E.S.E., para la atención de la población del municipio de | 780.000.000 |
| Gestión clínica o asistencial | Prestación del servicio de radiología y ayudas diagnósticas en la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica | 10202002 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION | 50.000.000 | 49 | Prestar el servicio de radiología, imágenes diagnósticas y rayos x de bajo nivel de complejidad a los usuarios de la I.P.S del municipio de Cartago ese, previa identificación y autorización escrita | 50.000.000 |
| | Fortalecimiento de la gestión clínica o asistencial (Evaluación de guía de manejo específica: guía de atención de enfermedad hipertensiva). (Evaluación de aplicación de guía de manejo de crecimiento y desarrollo). (Implementación de sistema de costos) | Moderar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gestión pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica y odontológica. | 10202002 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION | 469.144.774 | 51 | Desarrollo de los procesos y actividades administrativas para el apoyo a la gestión administrativa y asistencial de la I.P.S. del municipio de Cartago E.S.E | 720.000.000 |
| | Recolección y disposición de residuos hospitalarios peligrosos generados por las áreas de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica | 2020200203 VIGILANCIA Y ASEO DE OPERACION | 11.685.181 | 8 | Ejecutar la recolección, transporte e incineración y disposición final de las cenizas de los desechos especiales (biosanitarios, cortopunzantes, metales pesados, tóxicos) generados en la sede hospitalaria, centros de salud urbanos y puestos rurales de la ips., del municipio de Cartago, ese. | 12.000.000 |
| | Suministro de medicamentos de forma permanente a los usuarios de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. | Mejorar los estándares de calidad de los procesos y servicios misionales de la Institución, impactando factores críticos de éxito como la seguridad, el mejoramiento de la atención, la humanización de los servicios y el mejoramiento de la dotación biomédica | 40201001 PRODUCTOS FARMACEUTICOS | 114.956.000 | 27 | Suministrar de manera continua y permanente a los centros de salud urbanos, puestos de salud rurales y a la sede hospitalaria pertenecientes a la I.p.s. del municipio de Cartago ese., los medicamentos pos que sean formulados exclusivamente por médicos de la I.p.s., para la totalidad de usuarios de las Eps con las cuales la ips del municipio de Cartago valle ese; tenga contratos vigentes de prestación de servicios de salud del régimen subsidiado, que incluyan el suministro de medicamentos, los cuales se encuentran regulados por el acuerdo 029 del 28 de diciembre de 2011 nivel 1, y las demás normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan y por las cláusulas del presente contrato. | 977.125.999 |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

Fuente: Plan de Desarrollo; Matriz Aplicativo de Muestreo 2013



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Cuadro No. 2

| | CODIGO Y NOMBRE PROYECTO | OBJETIVO | CONCEPTO | EJECUTADO | CONTRATO | OBJETO | VALOR CONTRATO |
|----------------------------------|--|--|--|------------|----------|---|----------------|
| Dotación tecnológica | Aquisición de equipos de sistemas e impresoras para los centros asistenciales de la Institución Prestadora | Modernizar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gerencia pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA- SECTOR SALUD | 31.721.760 | 22 | Compra de una (01) impresora hp desk jet ink advantage 4625 all-in-one, de una (01) impresora ml-450nd, diecisiete (17) computadores de escritorio marca hp 3500 mt, un (01) computador portátil hp probook 4440s, dos (02) Samsung portátil core3 2328m, diecisiete (17) regulador de voltaje, dos (02) hp LaserJet E066dn impresora según características y anexo que hace parte fundamental del presente contrato. | 31.721.760 |
| | Garantizar la revisoría fiscal y la razonabilidad de los estados financieros anualmente | Modernizar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gerencia pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. | 10102001HONORARIOS Y SERVICIOS DE ADMINISTRACION | 19.036.160 | 35 | Prestar los servicios profesionales de revisoría fiscal para la I.p.s. del municipio de Cartago ese, conforme a las funciones establecidas en el libro segundo, título I, capítulo VIII del código de comercio y demás normas concordantes, lo que comprende el examen de todas las áreas, operaciones, actos, documentos, registros, y bienes de la I.p.s., e incluyen la emisión de la totalidad de las certificaciones, dictámenes e informes que del revisor fiscal exigen las normas jurídicas vigentes. | 19.036.160 |
| Mejoramiento de la gestión local | Aquisición de un vehículo administrativo para mejorar la eficiencia | Modernizar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gerencia pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA- SECTOR SALUD | 74.500.000 | 20 | Compraventa de camioneta liv dmax 3.0l 4x4 c/s a/t/m y características de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista que hace parte integral del presente contrato. | 74.500.000 |
| | Fortalecimiento de los procesos de apoyo administrativo de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. | Modernizar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gerencia pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. | 10202002 REMUNERACION SERVICIOS TECNICOS DE OPERACION | 95.013.164 | 56 | Contrato de prestación de servicios para el desarrollo de los procesos y actividades de apoyo logístico a la gestión administrativa y asistencial de la I.p.s. del municipio de Cartago valle, ese., en el área de servicios generales. | 96.000.000 |
| | Adecuación y ampliación Centro de Ciprés para cumplimiento de estándares de habitación | Modernizar la infraestructura, la plataforma tecnológica, fortalecer las herramientas de gerencia pública de la Institución y desarrollar las competencias del talento humano en salud, buscando la prestación de un servicio de alta calidad, con equilibrio financiero y capacidad administrativa. | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA- SECTOR SALUD | 38.918.000 | 14 | Se obliga con la E.S.E a realizar verificación de la vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural del centro de salud del ciprés y la elaboración de los documentos de orden técnico como estudios previos y términos de condiciones para la contratación de las consultorías necesarias de los estudios y diseños finales para realizar la remodelación y ampliación de la infraestructura física para el cumplimiento de los requerimientos de habitación como Ipos del municipio de Cartago ese. | 38.918.000 |
| | Charlas educativas vivenciales en comunas vulnerables del Municipio de Cartago | Mejorar la calidad de vida de la población de influencia a través de acciones de atención primaria en salud. | 802001 MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA- SECTOR SALUD | 12.000.000 | 31 | Realizar treinta y seis (36) charlas participativas y talleres vivenciales, tres (03) por semana de duración de dos horas cada uno, dirigidos a la población de la comuna del municipio de Cartago, valle, dividido en grupos etarios, adolescentes, adultos jóvenes y adultos mayores, de acuerdo a los temas y características de la propuesta que hace parte integral del presente contrato. | 12.000.000 |

Fuente: Plan de Desarrollo; Matriz Aplicativo de Muestreo 2013

A continuación se exponen los principales aspectos que se evidenciaron en el proceso auditor, respecto al área de planeación y los resultados obtenidos en la revisión de la muestra seleccionada en los cuadros anteriores.

Realizado el análisis a la contratación versus el impacto de las actividades realizadas por cada subprograma y proyectos del cuadro anterior, se evidenció lo siguiente:

La población objetivo de la Institución prestadora del servicio de salud, ha tenido una tendencia creciente en los últimos años respecto al incremento de sus usuarios. En el año 2006 contaban con aproximadamente veinte mil usuarios (20.000), en la vigencia 2012 contaron con sesenta mil (60.559) usuarios y en la vigencia 2013 tuvieron asignados cincuenta y ocho mil (58.285) usuarios pertenecientes al régimen subsidiado del municipio de Cartago. A continuación se detalla de manera clara la distribución de esta población en el régimen subsidiado (Población Capitada):

Cuadro No.3
Población Capitada

| Distribución por E.P.S: | | | | | |
|-------------------------|---------------|-------------|--|---------------|-------------|
| VIGENCIA 2012 | | | VIGENCIA 2013 | | |
| E.P.S | Nº USUARIOS | % | E.P.S | Nº USUARIOS | % |
| COOSALUD | 26.464 | 45.41 | COOSALUD | 26.464 | 41,07 |
| BARRIOS UNIDOS | 28.523 | 48.94 | BARRIOS UNIDOS | 28.523 | 44,27 |
| CAPRECOM | 3.289 | 5.64 | CAPRECOM | 3.289 | 5,1 |
| ECOOPSOS | 1 | 00.00 | ECOOPSOS | 1 | 0 |
| POBLACION P.N.A | 7 | 0.01 | POBLACION P.N.A | 6.157 | 9,56 |
| TOTAL | 58.285 | 100 | TOTAL | 64.433 | 100 |
| | | | Distribución por Centro de Salud: | | |
| VIGENCIA 2013 | | | VIGENCIA 2012 | | |
| CENTRO DE SALUD | Nº USUARIOS | % | CENTRO DE SALUD | Nº USUARIOS | % |
| SEDE HOSPITALARIA | 29.142 | 50% | SEDE HOSPITALARIA | 32.217 | 50% |
| SAN JOAQUIN | 11.657 | 20% | SAN JOAQUIN | 12.887 | 20% |
| EL CIPRES | 11.657 | 20% | EL CIPRES | 12.887 | 20% |
| ZARAGOZA | 5.829 | 10% | ZARAGOZA | 6.443 | 10% |
| TOTAL | 58.285 | 100% | TOTAL | 64.433 | 100% |

Fuente: Secretaría de Salud Departamental del Valle del Cauca; Estadística IPS ,Equipo Auditor

Se observa en el cuadro anterior la descripción de cincuenta y ocho mil (58.278) usuarios del régimen subsidiado, siete (7) usuarios de la población pobre no asegurada, lo que suma un total de 58.285 usuarios para la vigencia 2012. Por lo tanto se identifica una disminución en la Población pobre no asegurada debido a que el Departamento no celebró contrato con la IPS Municipal de Cartago para la atención de la **población pobre no asegurada** la cual fue atendida por el Hospital Departamental de Cartago.

De acuerdo a información suministrada por la entidad y la información anteriormente mencionada, se observó que en la vigencia 2013 tuvo cincuenta y ocho mil usuarios (58.276) atendidos del régimen subsidiado y seis mil (6.157) usuarios de la población pobre no asegurada, lo que suma un total de 64.433 usuarios. A continuación se detalla de manera clara la distribución de esta población en el régimen subsidiado:

Cuadro No. 4

| USUARIOS ATENDIDOS | | | | | |
|----------------------|----------------|------------|----------------------|----------------|------------|
| VIGENCIA 2012 | | | VIGENCIA 2013 | | |
| E.P.S | N° USUARIOS | % | E.P.S | N° USUARIOS | % |
| COOSALUD | 18.496 | 46,5 | COOSALUD | 19.564 | 46,2 |
| BARRIOS UNIDOS | 18.553 | 46,6 | BARRIOS UNIDOS | 19.417 | 45,9 |
| CAPRECOM | 2.295 | 5,7 | CAPRECOM | 2.882 | 6,8 |
| REGIMEN CONTRIBUTIVO | 449 | 1,6 | REGIMEN CONTRIBUTIVO | 350 | 1,0 |
| POBLACION P.N.A | 0 | 0 | POBLACION P.N.A | 60 | 0,1 |
| TOTAL | 39.793 | 100 | TOTAL | 42.273 | 100 |

Fuente: Estadística IPS; Equipo Auditor.

El cuadro anterior detalla de manera clara que la entidad en la vigencia 2012 tuvo 39.793 usuarios atendidos de las diferentes E.P.S subsidiadas. En la vigencia 2013 se evidenció un crecimiento de 3.080 usuarios respecto a la vigencia 2012 representado este en un 7,7%. Lo anterior, teniendo en cuenta que para la vigencia 2013 la entidad atendió un total de 42.273 usuarios.

Se observó una facturación total de \$11.838.241.564 millones con un porcentaje de Glosas Inicial de \$519.923.955 equivalente al 4,39% y final de (\$33.806.920) equivalente al 0,28%; para un total recaudado de \$11.347.251.700 Evidenciándose una cartera (490.989.864) equivalente al 4,14% en los ingresos un impacto positivo de recaudo equivalente al 95,80% evidenciándose gestiones de cobro de la Cartera antes las diferentes EPSS.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Cuadro No.5
Producción IPS Municipal de Cartago - 2013

| EVALUACION PRODUCCION DE SERVICIOS 2012 - 2013 | | | | | |
|---|------------------|-----------------|-----------------|------------|-------------|
| | META-2013 | PRODUCCION 2012 | PRODUCCION 2013 | % CUMP | % VAR |
| PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN | 39.504 | 32.017 | 30.532 | 77 | -4,6 |
| Dosis de Biologicos Aplicados | 26.984 | 20.614 | 20.152 | 75 | -2,2 |
| Controles de Enfermería (CFN, CYD) | 5.888 | 5.713 | 4.599 | 78 | -19,5 |
| Citologías Cervicovaginales | 6.632 | 5.690 | 5.781 | 87 | 1,6 |
| SERVICIOS AMBULATORIOS | 151.184 | 133.059 | 149.181 | 110 | 12,1 |
| Consultas de Medicina General Electivas | 122.444 | 105.276 | 120.996 | 99 | 14,9 |
| Consultas de Medicina General Urgentes | 28.740 | 27.783 | 28.089 | 98 | 1,1 |
| Consultas de Medicina Especializada | 0 | 0 | 96 | | - |
| SERVICIOS HOSPITALARIOS | 1.300 | 1.341 | 1.205 | 218 | -1,0 |
| Total de Egresos | 1.300 | 1.341 | 1.205 | 93 | -10,1 |
| Egresos Obstetricos | 196 | 229 | 260 | 133 | 13,5 |
| Egresos no quirurgicos | 1.104 | 1.112 | 945 | 86 | -15,0 |
| Partos Vaginales | 144 | 184 | 203 | 141 | 10,3 |
| Porcentaje Ocupacional | 57,0% | 56% | 54,0% | 95 | -3,6 |
| Promedio Días Estancia | 2,0 | 2,0 | 2,0 | 100 | - |
| Giro Cama | 8,0 | 8,0 | 7,7 | 96 | -3,8 |
| Total Días Estancia Egresos | 2.832 | 1.341 | 2.622 | 93 | 95,5 |
| Total Días Estancia Egresos obstetricos | 244 | 229 | 348 | 143 | 52,0 |
| Total Días Estancia Egresos no quirurgicos | 2.588 | 1.112 | 2.274 | 88 | 104,5 |
| Total días cama ocupado | 2.888 | 2.910 | 2.620 | 91 | -10,0 |
| Total días cama disponible | 4.996 | 5.124 | 4.835 | 97 | -5,6 |
| SERVICIOS DIAGNÓSTICOS | 140.344 | 128.232 | 176.486 | 140 | 37,6 |
| Imagenes Diagnosticas | 6.316 | 5.342 | 7.663 | 121 | 43,4 |
| Exámenes de Laboratorio | 134.028 | 122.890 | 168.823 | 126 | 37,4 |
| Actividades del Plan | | | | | |
| Intervenciones Colectivas. | 0 | 0 | 0 | | - |
| Nº Visitas Domiciliarias PIC. | 0 | 0 | 0 | | - |
| Nº de Talleres Colectivos PIC. | 0 | 0 | 0 | | - |
| Servicios Odontológicos | 47.812 | 45.717 | 47.869 | 100 | 4,7 |
| Total consultas odontológicas realizadas (valoración) | 13.388 | 12.856 | 13.591 | 102 | 5,7 |
| Sellantes aplicados | 4.168 | 4.442 | 3.210 | 77 | -27,7 |
| Superficies Obturadas | 26.504 | 25.341 | 27.450 | 104 | 8,3 |
| Exodoncias | 3.752 | 3.078 | 3.618 | 96 | 17,5 |
| | META-2013 | 2012 | 2013 | | |
| TOTAL | 380.144 | 340.366 | 405.273 | | |

Fuente: Estadista IPS, Evaluación de Producción según el reporte 2193 vigencias 2013

Realizando el análisis al cuadro anterior de producción se puede mencionar que:

- En los servicios de promoción y prevención se observa un importante incremento en los biológicos aplicados en los últimos 2 años, con una tendencia estable para las citologías y una tendencia negativa para los controles prenatales, de crecimiento y desarrollo por enfermería, por el riesgo obstétrico de las maternas, quienes requieren control por médico.
- En los servicios Ambulatorios consulta médica general y de urgencias, comparando la producción del año 2012 con la 2013, se observa un ligero incremento coherente al aumento en el número de usuarios proyectados, con lo que podemos concluir que se mantiene la producción en el tiempo, respecto a los años comparados con un 99% de cumplimiento para consulta externa y un 98% para consulta de urgencias.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

- Analizado el comportamiento del año 2013 en la producción de los exámenes de laboratorio, se observa un crecimiento ya que este servicio se mantuvo por encima de la zona de éxito durante la vigencia.
- El Comportamiento en la producción de servicios diagnósticos con relación a las imágenes diagnósticas, se evidencia incremento en la producción con respecto a la meta proyectada, de un 21%. Para los exámenes de laboratorio, estos son solicitados según criterio médico y programas, mostrando un incremento de 26% de acuerdo a la meta proyectada., resultado que se explica por el aumento en las atenciones médicas. la inclusión de exámenes de laboratorio en el poss del nivel 1 y en los programas de detección temprana y protección específica.
- Se observa un incremento del 2% en cuanto a consultas odontológicas, lo cual puede explicarse por la implementación de la estrategia de reasignación de pacientes. En cuanto a sellantes aplicados alcanzaron una meta del 77%. En cuanto a superficies obturadas y Exodoncias el cumplimiento de producción de acuerdo a lo proyectado para el 2013, se observó un cumplimiento en un 104 y 96% respectivamente

CALIDAD

Se encuentran formulado el PAMEC con el siguiente contenido: Reseña histórica, Indicadores de Calidad en Salud, plataforma estratégica IPS, mapa de procesos, Marco Legal, Niveles de operación de la auditoría para el mejoramiento de la calidad en salud, tipos de acciones de auditoría, ruta crítica metodológica para la formulación implementación del PAMEC, autoevaluación de procesos, identificación de factores críticos del éxito, definición de factores críticos de éxito, atributos fundamentales del factor crítico de éxito, definición de procesos prioritarios, priorización de procesos, calidad esperada, desdoblamiento de la calidad, plan de mejoramiento y acciones preventivas de seguimiento coyunturales, ejecución y seguimiento, aprendizaje organizacional, bibliografía, anexos matriz de autoevaluación de procesos estándares de acreditación.



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Cuadro No. 6

| CUADRO DE EVALUACION - CALIDAD 2012 – 2013 | | | | | |
|--|--|------------------|---------------|----------|----------|
| DOMINIO | INDICADOR | UNIDAD DE MEDIDA | META O UMBRAL | AÑO 2012 | AÑO 2013 |
| ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD | Oportunidad de atención en consulta de Medicina General | Días | 3 | 1,7 | 1,6 |
| | Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en Medicina Interna | Días | 15 | N.A | N.A |
| | Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en Ginecobtetricia | Días | 8 | N.A | N.A |
| | Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en Pediatría | Días | 5 | N.A | N.A |
| | Oportunidad de atención en consulta Médica especializada en Cirugía General | Días | 15 | N.A | N.A |
| | Oportunidad de atención en consulta Odontología | Días | 3 | 3 | 1,7 |
| | Oportunidad de atención en consulta de urgencias | Minutos | 30 | 23,0 | 27,6 |
| | Oportunidad en exámenes de imagenología | Días | 3 | 1 | 1 |
| | Oportunidad en Realización de Cirugías Programadas | Días | 30 | N.A | N.A |
| | Cancelación de cirugía programada | Porcentaje | 10% | N.A | N.A |
| CALIDAD TÉCNICA | Reingreso de Pacientes al Servicio de Hospitalización | Porcentaje | <5 | 1,1% | 3,6% |
| | Reingreso de Pacientes al Servicio de Urgencias | Porcentaje | 10% | 1% | 2,2% |
| | Pacientes de Hipertensión Arterial nivel Esperado | Porcentaje | 100% | 65% | 67% |
| GERENCIA DEL RIESGO | Mortalidad Intrahospitalaria. | Tasa | <2 | 0,11% | 1,8% |
| | Infección Intrahospitalaria | Tasa | <5 | 0,0% | 0,0% |
| | Vigilancia de Eventos Adversos | Porcentaje | 100% | 100% | 100% |
| SATISFACCIÓN DEL USUARIO | Satisfacción Global | Porcentaje | 90% | 92% | 92% |

Fuente: Estadística, producción 2013, Equipo Auditor

INDICADORES DE ACCESIBILIDAD Y OPORTUNIDAD

Oportunidad de atención en consulta de Medicina General: Este indicador se mantuvo en menos de dos días ya que se cuenta con la oferta suficiente para atender la demanda.

Oportunidad de atención en consulta Odontología: Este indicador se mantuvo por debajo del estándar esperado. Dado que incrementaron la oferta en 12 horas día, por ampliación en los horarios con jornada extendida



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Oportunidad de atención en consulta de urgencias: Se observó que la oportunidad disminuyó dando un dato mucho más acorde a la realidad de la atención de los usuarios, debido a que se mejoró la calidad del dato de la fuente, más sin embargo el indicador se mantuvo por debajo del estándar esperado.

Oportunidad en exámenes de Imagenología: este indicador se mantuvo en un día dado que el mismo día que el paciente solicita el servicio se realiza la toma de los RX respectivos.

INDICADORES DE CALIDAD TÉCNICA:

Reingreso de Pacientes al Servicio de Hospitalización: Se observa un incremento en este indicador con respecto al año 2012, más sin embargo se mantiene por debajo del estándar esperado. La mayoría de los reingresos se presentaron por fallas terapéuticas en enfermedades infecciosas por falta de cumplimiento en la formulación y recomendaciones dadas en el momento del egreso.

Reingreso de pacientes al servicio de urgencias antes de las 72 horas por la misma causa: se observa un incremento con respecto al año anterior cumplieron con la meta del 10 %, fueron por enfermedades crónicas como HTA, EPOC.

Pacientes de Hipertensión Arterial nivel Esperado: Este indicador mejoro respecto al 2012, pero no cumple con el estándar esperado ya que se presentaron recolección de la información no precisa por cambios de personal.

INDICADORES DE GERENCIA DEL RIESGO:

Mortalidad Intrahospitalaria: El indicador muestra un comportamiento estable y está dentro de los valores del umbral exigido.

Infección Intrahospitalaria: El indicador está en cero ya que están en desarrollo el tema de seguridad del paciente.

Vigilancia de Eventos Adversos: Al total de eventos reportados les hicieron seguimiento cumpliendo con el estándar.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

INDICADORES DE SATISFACION DEL USUARIO

Satisfacción Global: Se mantiene el porcentaje de satisfacción al usuario en el año 2013 en comparación con el 2012, cumpliendo con el estándar esperado.

A pesar de que cumplieron y superaron las metas en casi todos los indicadores del SOGC para el año 2013, es importante seguir el mejoramiento continuo en las exigencias que obliga la ley.

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 1

Se evidenció que el Plan de Desarrollo “TRABAJANDO CON EL CORAZON POR LA SALUD 2012-2015” de la IPS Municipal, algunos proyectos no integran la totalidad de las actividades contratadas, teniendo en cuenta que deben evaluar diferentes indicadores de acuerdo a las actividades ejecutadas, con el fin de que haya enlace entre el proyecto y el objeto contractual.

Se evidenció que el Plan de Desarrollo “TRABAJANDO CON EL CORAZON POR LA SALUD 2012-2015” de la IPS Municipal de Cartago, presenta error en la no aplicación de las líneas bases como fórmula inicial de los indicadores, teniendo en cuenta que la entidad registra sólo el numerador de la meta programadas para buscar el resultado del mismo, lo que conlleva a resultados erróneos y poco precisos en la ejecución de su Plan de Desarrollo.

Lo anterior en coherencia con Ley 152 de 1994 (En la aplicación, seguimiento y Control.

3.2 CONTROL DE GESTIÓN

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control de Gestión es favorable, con un puntaje de 93,6 una vez evaluado los siguientes Factores:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

| TABLA 1 CONTROL DE GESTIÓN I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. VIGENCIA 2013 | | | |
|--|----------------------|-------------|--------------------|
| Factores | Calificación Parcial | Ponderación | Calificación Total |
| 1. Gestión Contractual | 94,6 | 0,65 | 61,5 |
| 2. Rendición y Revisión de la Cuenta | 97,2 | 0,02 | 1,9 |
| 3. Legalidad | 92,2 | 0,05 | 4,6 |
| 4. Gestión Ambiental | 92,3 | 0,05 | 4,6 |
| 5. TICS | 79,6 | 0,03 | 2,4 |
| 6. Plan de Mejoramiento | 93,5 | 0,10 | 9,3 |
| 7. Control Fiscal Interno | 92,3 | 0,10 | 9,2 |
| Calificación total | | 1,00 | 93,6 |
| Concepto de Gestión a emitir | Favorable | | |
| RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN | | | |
| Rango | Concepto | | |
| 80 o más puntos | Favorable | | |
| Menos de 80 puntos | Desfavorable | | |

3.2.1. Factores Evaluados

3.2.1.1 Ejecución Contractual

En la ejecución de la presente Auditoría y de acuerdo con la información suministrada por la IPS Municipal de Cartago, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Interna de rendición de cuentas en línea de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la Entidad celebró la siguiente contratación:

En total celebró 75 contratos por valor de \$11.048.295.762, distribuidos así:

Cuadro No. 7

| TIPOLOGIA | CANTIDAD | VALOR \$ |
|-------------------------|-----------|-------------------------|
| Obra Pública | 7 | \$809.702.095 |
| Prestación de Servicios | 46 | \$6.565.304.708 |
| Suministros y Compra | 16 | \$3.607.540.959 |
| Interventoría | 6 | \$65.748.000 |
| TOTAL | 75 | \$11.048.295.762 |

Fuente: RCL – Oficina Jurídica IPS E.S.E.

Elaboró: Auditor

Como resultado de la auditoría adelantada, la opinión de la gestión en la Ejecución Contractual, es Eficiente, como consecuencia de los siguientes hechos y debido a

la calificación de 94,6 resultante de ponderar los aspectos que se relacionan a continuación:

| TABLA 1-1 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | | | |
|--|---|----|-------------|---|----------------------|---|---------------------|---|----------|-------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | CALIFICACIONES EXPRESADAS POR LOS AUDITORES | | | | | | | | Promedio | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| | <u>Prestación Servicios</u> | Q | Suministros | Q | <u>Interventoría</u> | Q | <u>Obra Pública</u> | Q | | | |
| Cumplimiento de las especificaciones técnicas | 100 | 10 | 100 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100,00 | 0,50 | 50,0 |
| Cumplimiento deducciones de ley | 100 | 10 | 100 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100,00 | 0,05 | 5,0 |
| Cumplimiento del objeto contractual | 100 | 10 | 100 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 100,00 | 0,20 | 20,0 |
| Labores de Interventoría y seguimiento | 100 | 10 | 50 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 85,71 | 0,20 | 17,1 |
| Liquidación de los contratos | 50 | 10 | 50 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 50,00 | 0,05 | 2,5 |
| CUMPLIMIENTO EN GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | | | | | | 1,00 | 94,6 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

| |
|------------------|
| Eficiente |
|------------------|

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1.1.1 Obra Pública

Según información rendida en RCL y suministrada por la entidad al grupo auditor, la entidad en la vigencia 2013 ejecutó siete (7) contratos de Obra Pública por un valor total de \$809.702.095, de los cuales no se seleccionó ninguno para ser evaluado dentro del proceso auditor.

3.2.1.1.2 Prestación de Servicios

De un universo de 46 contratos por valor de \$6.565.304.708, se auditaron diez (10) por valor de \$1.920.354.347 equivalente al 30% del valor total contratado por prestación de servicios, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

Hallazgo con incidencia - Administrativo No. 2

Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, en su proceso de elaboración de ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD, no identifica los objetivos específicos que se deben satisfacer con la ejecución de cada contrato, obediendo a un examen y a una necesidad seria debidamente identificada y



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

soportada con análisis realmente técnicos, los cuales son indispensables para delimitar el contrato y los informes de seguimiento y supervisión.

De igual manera se evidencia que la entidad en la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, no identifica de manera cuantitativa la población a beneficiarse con la ejecución de sus contratos, tal y como se evidenció en el contrato No. 031 de 2013 cuyo objeto fue “REALIZAR TREINTA Y SEIS (36) CHARLAS PARTICIPATIVAS Y TALLERES VIVENCIALES, TRES (03) POR SEMANA DE DURACIÓN DE DOS HORAS CADA UNO, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE, DIVIDO EN GRUPOS ETARIOS, ADOLESCENTES, ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, DE ACUERDO A LOS TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO”.

Aplicación del manual interno de contratación Acuerdo No. 001 de 2012 (Vigente periodo auditado) y Acuerdo No. 002 del 22 de Enero de 2014 (Manual actualizado).

Hallazgo con incidencia - Administrativo No. 3

Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, en el manejo del parque automotor en sus procesos de seguimiento no existe un control efectivo que determine el kilometraje recorrido en cada vehículo de propiedad de la entidad, lo que puede genera incertidumbre sobre los costos generados por la operación del parque automotor de la entidad.

Hallazgo con incidencia - Administrativo No. 4

La entidad dentro de sus expedientes contractuales anexa las respectivas actas de liquidación, sin embargo se evidenció que en su contenido no se detallan de manera clara las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto contractual y las obligaciones contraídas, como tampoco hay claridad en las actas de liquidación sobre las actividades o productos que quedan pendientes por pagar a los contratistas (De acuerdo a los estudios previos, oferta, objeto contractual y obligaciones contraídas).

Aplicación del manual interno de contratación Acuerdo No. 001 de 2012 (Vigente periodo auditado) y Acuerdo No. 002 del 22 de Enero de 2014 (Manual actualizado), Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Hallazgo con incidencia - Administrativo No. 5

Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, incluyó dentro de su Plan Anual de Adquisiciones (Implementado mediante Resolución No. 014 de 2013) todo lo relacionado con compras de equipos para el uso asistencial, insumos para la operatividad, medicamentos, etc., pero no incluyó dentro de este, todo lo relacionado con los servicios asistenciales que pretendió adquirir dentro de esta vigencia fiscal. Aplicación del Decreto 359 de 1995, normas concordantes Colombia Compra Eficiente.

3.2.1.1.3 Suministros

De un universo de 16 contratos por valor de \$3.607.540.959 se auditaron 4; por valor de \$1.433.347.759, equivalente al 40% del valor total contratado, de los cuales se evaluaron todos los aspectos y criterios aplicables descritos en la matriz de calificación de gestión; con el siguiente resultado:

Se evidenció que la entidad hizo un adecuado manejo de los ingresos y salidas de los elementos comprados por parte del área de almacén (Compra de equipos de odontología y equipos de cómputo). Además se evidenció que la entidad adquirió una Camioneta D-MAX para el uso administrativo y traslado de personal asistencial a la zona rural del municipio, además llevo a cabo la compra de una ambulancia básica la cual fue adecuada por la E.S.E. como ambulancia medicalizada lo cual aumento el número de remisiones por parte de la entidad, al igual que llevo a cabo la compra de una UNIDAD MEDICA AMBULANTE la cual fue verificada de acuerdo a las especificaciones técnicas de su compra. Se evidenció que la entidad ingresó al inventario de sus Activos Fijos estos vehículos adquiridos mediante los contratos No. 007, 020 y 024 de 2013.

Imagen No. 1
AMBULANCIA TAB – No. 4 IPS MUNICIPAL
Contrato No. 007 de 2013



Fuente: Equipo Auditor

Imagen No. 2
INTERIOR AMBULANCIA TAB – No. 4 IPS MUNICIPAL
Contrato No. 007 de 2013



Fuente: Equipo Auditor

Imagen No. 3

**UNIDAD MOVIL DE ATENCION IPS MUNICIPAL DE CARTAGO
Contrato No. 020 de 2013**



Fuente: Equipo Auditor

Imagen No. 4

**INTERIOR UNIDAD MOVIL DE ATENCION IPS MUNICIPAL DE CARTAGO
Contrato No. 020 de 2013**



Fuente: Equipo Auditor

Imagen No. 5
CAMIONETA CHEVROLET D-MAX
Contrato No. 024 de 2013



Fuente: Equipo Auditor

3.2.1.2 Resultado Evaluación Rendición de la Cuenta

Se emite una opinión Eficiente; con un puntaje de 97,2 puntos con base en el siguiente resultado:

| TABLA 1-2 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------------|
| RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje Atribuido |
| Oportunidad en la rendición de la cuenta | 97,2 | 0,10 | 9,7 |
| Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos) | 97,2 | 0,30 | 29,2 |
| Calidad (veracidad) | 97,2 | 0,60 | 58,3 |
| SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA | | 1,00 | 97,2 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



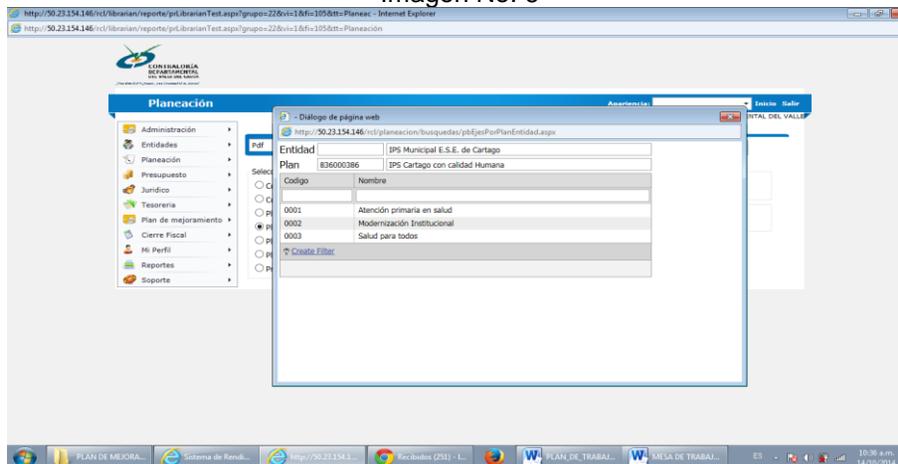
Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Componente Planeación

Se observa una acertada rendición y publicación del Plan de Desarrollo de la Entidad formulado por 3 Ejes Temáticos registrados así:

1. Atención primaria en salud
2. Salud para todos
3. Modernización Institucional

Imagen No. 6



Componente Jurídico

Respecto al proceso de contratación se evidenció que fue rendido de manera oportuna al reportar un total de 75 Contratos por valor de \$11.048.295.762.

Se evidenció que la entidad llevo a cabo una asertiva rendición de la contratación ejecutada durante la vigencia 2013, coincidiendo los valores tanto en cantidad como en valores, de acuerdo a la información suministrada por la oficina jurídica de la entidad.

Componente Financiero

En cuanto a la verificación en RCL del proceso Reportes, componente financiero y lo evidenciado en físico se observó:

Con la información recolectada en la fase de planeación obtenida del sistema de Rendición de Cuentas en Línea (RCL), frente a la revisión efectuada durante el proceso auditor, se evidenció concordancia entre la información rendida a través del RCL y lo confrontado en la I.P.S Municipal de Cartago, no se observaron

deficiencias en la información relacionada con el presupuesto y tesorería en la vigencia como se demuestra a continuación:

Cuadro No. 8

| | |
|--|-----------------------|
| TOTAL PRESUPUESTO INV | 1.396.943.158 |
| TOTAL PRESUPUESTO FUNC | 11.162.490.683 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 184.279.749 |
| OTROS | 617.634.866 |
| | 13.361.348.456 |
| Rendición de Cuentas en Línea RCL | |
| TOTAL PRESUPUESTO INV | 1.396.943.158 |
| TOTAL PRESUPUESTO FUNC | 11.162.490.683 |
| SERVICIO DE LA DEUDA | 184.279.749 |
| OTROS | 617.634.866 |
| | 13.361.348.456 |
| Diferencia | - |

3.2.1.3 Legalidad

Se emite una opinión con Eficiente, con un puntaje de 92,2 puntos basado en el siguiente resultado:

| TABLA 1 - 3 | | | |
|-------------------------------|----------------------|-------------|-------------|
| LEGALIDAD | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje |
| Financiera | 97,7 | 0,40 | 39,1 |
| De Gestión | 88,5 | 0,60 | 53,1 |
| CUMPLIMIENTO LEGALIDAD | | 1,00 | 92,2 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

3.2.1.3.1 Legalidad Financiera

Evaluada la situación Financiera de la E.S.E. se evidenció un cumplimiento del 39.1%, teniendo en cuenta que la ponderación asignada del 40% para la vigencia 2013, resultado del cumplimiento normativo a través de la aplicación de sus



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

operaciones Contables en donde se observa cumplimiento de acuerdo a la muestra seleccionada de las directrices de la Contaduría General de la Nación a través de Resoluciones, Conceptos, Instructivos y el Plan General de Contabilidad Pública, en las Presupuestales de acuerdo a lo establecido en el decreto 115 de 1996 y la ley 1438 de 2011, Operaciones Tributarias de acuerdo al Estatuto Tributario y sus modificaciones, la presentación de los Estados Contables y Estructura están de acuerdo al Manual de procedimientos de la Contaduría general de la Nación.

3.2.1.3.2. Legalidad de Gestión

Marco Jurídico de Contratación: Se evidenció que para llevar a cabo todo su proceso de contratación, la entidad tuvo como base principal lo conceptuado en su estatuto de contratación Acuerdo 001 del 29 de Febrero de 2012, el cual fue actualizado por el Acuerdo 002 del 22 de Enero de 2014. Se evidenció que la entidad da aplicación a su manual de contratación y se aplican los principios de contratación pública en Colombia consagrados en la Ley 80 de 1993, aplicación de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 0734 de 2012 vigente en el periodo objeto del audite.

Legalidad Gestión Ambiental

De acuerdo a la información suministrada por la entidad, se evidenció que esta llevo a cabo los parámetros de evaluación del PAMEC para garantizar la acreditación y habilitación de la entidad.

Se evidenció que la entidad dio cumplimiento de la Normatividad Ambiental de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2676 del 2000 y Resolución 1164/2002 M-PGRISH emitidas por el Ministerio de Medio Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.

Legalidad Gestión Administrativa

La Estructura Orgánica fue modificada mediante el Acuerdo No. 08 del 15 de Marzo de 2013 y su funcionabilidad quedó conformada tal y como se demuestra el siguiente cuadro:



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Cuadro No. 9
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO

| DENOMINACION DEL CARGO | NIVEL JERARQUICO | NUMEROS DE CARGOS | CONDICION |
|--|------------------|-------------------|-------------------------------|
| GERENTE | DIRECTIVO(3) | 1 | PERIODO |
| SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO | | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION |
| SUBGERENTE CIENTIFICO | | 1 | |
| ASESOR CONTROL INTERNO | ASESOR(2) | 1 | PERIODO |
| ASESOR CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO | | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION |
| PROFESIONALES UNIVERSITARIOS ADMINISTRATIVOS | PROFESIONAL (54) | 5 | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| PROFESIONALES AREA ASISTENCIAL | | 49 | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| TECNICOS ADMINISTRATIVOS | TECNICO (5) | 5 | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| ASISTENCIAL (AREA ADMINISTRATIVA) | ASISTENCIAL (52) | 9 | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| | | 1 | LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION |
| ASISTENCIAL | | 42 | CARRERA ADMINISTRATIVA |
| TOTAL | | 116 | |

Fuente: Talento Humano IPS; Equipo Auditor

El total de funcionarios que conforman la actual planta de cargos es de 116 discriminados así: Período fijo (2), libre nombramiento y remoción (4) y carrera administrativa (110), según cuadro anterior. El costo de este personal en la vigencia 2013, fue de \$1.944.148.468.

Cuadro No. 10
Contratación por Prestación de Servicios

| PERFIL | TOTAL AFILIADOS PARTICIPES | COSTO | PERFIL | | VARIOS "SERVISA" | | |
|-----------------------------|--|--|-----------------------------------|--|------------------|----------------------------|------------------------------|
| | | | ODONTOLOGIA | TOTAL AFILIADOS PARTICIPES POR MES | COSTO | PERFIL | CANTIDAD DE MAYO A DICIEMBRE |
| ASESOR JURIDICO | ENTRE 39 A 53 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 941.051.551,00 | AUDITOR Y COORDINADOR ODONTOLOGIA | ENTRE 26 A 32 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 757.078.636,00 | A.P.S | |
| ASESOR MEDICO | | | AUXILIAR DE ENFERMERIA | | | 2 | |
| ESTADISICA | | | DIGITADORES | | | 4 | |
| AUXILIAR DE ALMACEN | | | FORJADORES | | | 1 | |
| AUXILIAR CALL CENTER | | | HIGIENISTA ORAL | 3 | | | |
| AUXILIAR DE INVENTARIOS | | | ODONTOLOGOS | | | | |
| AUXILIAR ADMINISTRACION | | | MEDICOS | | | | |
| AUXILIAR FACTURACION | | | MEDICO GENERAL | ENTRE 18 A 29 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 1.470.185.743,00 | INSTRUTOR FISICO | 2 |
| AUXILIAR DE ARCHIVO | | | AUDITOR MEDICO | | | ENFERMERA JEFE | 1 |
| COORDINADOR DE ARCHIVO | | | PSICOLOGO | | | TRABAJADORA SOCIAL | 1 |
| COORDINADOR CENTRO DE SALUD | | | EPIDEMIOLOGA | | | ANTROPOLOGO | 2 |
| SIAU | | | NUTRICIONISTA | | | PSICOLOGO | 1 |
| COSTO | | | ENFERMERIA | | | FISITERAPEUTA | 1 |
| PRESUPUESTO | | | AUXILIAR ENFERMERIA | ENTRE 43 A 58 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 995.229.296,00 | VETERINARIO - EPIDEMIOLOGO | 1 |
| AUXILIAR DE CARTERA | | | ENFERMERAS JEFE Y AUDITORA | | | COORDINADOR | 19 |
| SISTEMAS | | | ENFERMERAS JEFE | | | TOTAL AFILIADOS PARTICIPES | ENTRE A 25 A 31 POR MES |
| JEFE DE ALMACEN | | | TERAPEUTA | | | | |
| JEFE DE MANTENIMIENTO | | | SERVICIOS GENERALES | ENTRE 11 A 14 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 177.745.396,00 | COSTO | 328.032.423,00 |
| MENSAJERO | | | SERVICIOS GENERALES | | | | |
| PSICOLOGO | | | PORTEROS | | | | |
| SALUD OCUPACIONAL | CONDUCTORES | ENTRE 6 A 7 AFILIADOS PARTICIPES POR MES | 129.745.396,00 | | | | |
| TRABAJO SOCIAL | CONDUCTORES | | | | | | |
| TOTAL | 4.471.036.018,00 | | | COORDINADOR CONDUCTORES | | | |

Fuente: Talento Humano, Sindicato Servysa, Equipo Auditor



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

De acuerdo al cuadro anterior, se evidenció los gastos de personal contratado por Agremiación Sindical, para llevar a cabo la operatividad asistencial y administrativo por honorarios asistenciales y por procesos de urgencias, hospitalización, consulta externa, P y P y Odontología, por un valor total de \$4.471.036.018.

El valor contratado por la IPS Municipal de Cartago con SERVYSA mediante contratos de prestación de servicios para el área de APS, fue por un valor total de \$328.032.423, tal y como se refleja en el cuadro anterior.

El costo anual de la planta activa ascendió a \$4.471.036.018, de los cuales \$941.051.551 corresponden al proceso administrativo y \$3.529.984.467 correspondientes al área asistencial de la entidad.

3.2.1.4 Gestión Ambiental

Se emite una opinión Eficiente, con un puntaje de 92,3 puntos, de acuerdo al siguiente resultado:

| TABLA 1-4 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------|
| GESTIÓN E INVERSIÓN AMBIENTAL | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje |
| Cumplimiento de planes, programas y proyectos ambientales. | 93,8 | 0,60 | 56,3 |
| Inversión Ambiental | 90,0 | 0,40 | 36,0 |
| CUMPLIMIENTO GESTIÓN AMBIENTAL | | 1,00 | 92,3 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

Se evidenció un cronograma de mantenimiento soportado por un Plan, el cual está siendo ejecutado por un Biomédico (Ingeniera biomédica – Persona Jurídica IBS) encargado de realizar todos los mantenimientos preventivos y curativos de los equipos de la institución (descripción, la marca, la localización del equipo, el número de placa que lo identifica, tiempo de periodicidad del mantenimiento, responsable del equipo). Se evidenció la hoja de vida de los 25 equipos biomédicos del servicio de partos, observándose los soportes mensuales de cada revisión dentro de la Hoja de vida del equipo, donde especifican el tipo de servicio, condición actual, actividades programadas, descripción del trabajo realizado con recomendaciones y observaciones del cliente, repuestos y accesorios requeridos.

La IPS del Municipio de Cartago contrato con una empresa llamada EMDEPSA el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos, incineración y disposición final de las cenizas de los desechos especiales (Biosanitarios, Corto punzantes, metales pesados, tóxicos) que se genera en la institución, para el cumplimiento de la Normatividad Ambiental de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2676 del 2000 y Resolución 1164/2002 M-PGRISH por el Ministerio de Medio Ambiente, vivienda y Desarrollo Territorial.

El manejo integral de los residuos hospitalarios es una de las prioridades del Programa de Calidad de vida con el propósito de prevenir, mitigar y compensar impactos ambientales y sanitarios. Así mismo, está orientado a desarrollar Planes de acción sectorial para minimizar los factores de riesgo a la salud del personal expuesto usuarios y la misma institución.

Observándose cumplimiento del decreto 2676 de 2000 “reglamenta ambiental y sanitariamente la Gestión Integral de los residuos Hospitalarios y similares generados por personas naturales o jurídicas”, seguidamente la resolución 1164 de 2002 “Manual de Procedimientos para el Manejo de Desechos” establecimiento responsabilidades al sector de la salud en su condición de generador y a las autoridades ambientales.

Imagen No. 7
PROCESO DE RECOLECCION



Cuadro No. 11
Análisis de Reportes de Residuos

| REPORTE DE ENERO A JUNIO | | | | REPORTE DE ENERO A JUNIO | | | | |
|---|---------------------------------|------------------------------------|---------|--------------------------|---------------------------------|------------------------------------|--------|-------------------|
| AREAS | TOTAL ENTRE RESIDUOS PELIGROSOS | TOTAL ENTRE RESIDUOS NO PELIGROSOS | TOTAL | AREAS | TOTAL ENTRE RESIDUOS PELIGROSOS | TOTAL ENTRE RESIDUOS NO PELIGROSOS | TOTAL | TOTAL 2 SEMESTRES |
| SEDE CIPRES | 242 | 306 | 548 | SEDE CIPRES | 210,3 | 267,9 | 478,2 | 1026,2 |
| SEDE HOSPITALARIA | 3123,05 | 2274,3 | 5397,35 | SEDE HOSPITALARIA | 4004 | 3215,3 | 7219,3 | 12616,65 |
| SEDE SAN JOAQUIN | 236,85 | 628 | 864,85 | SEDE SAN JOAQUIN | 256,5 | 673 | 929,5 | 1794,35 |
| SEDE ZARAGOZA | 171,79 | 222 | 393,79 | SEDE ZARAGOZA | 183,2 | 2321 | 2504,2 | 2897,99 |
| TOTAL DE RESIDUOS PELIGROSOS Y NO PELIGROSOS RECOLECTADOS Y TRANSPORTADOS POR E.S.P | | | | EMDEPSA S.A. | | | | 18335,19 |
| TOTAL DE RESIDUOS HOSPITALARIOS | | | | | | | | 8256,2 |
| TOTAL DE RESIDUOS QUIMICOS | | | | | | | | 170,7 |
| TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS | | | | | | | | 7241,1 |
| TOTAL DE RESIDUOS RECICLABLES | | | | | | | | 2666,4 |

Fuente: EMDEPSA, Análisis del Equipo auditor

De acuerdo a lo anterior, se evidenció cumplimiento de Resolución 1045 de 2000, Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 1669 de 2002 del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial (PGIRHS).

Revisado el PGIRHS de la IPS del Municipio de Cartago E.S.E. se evidenció que el mismo se encuentra actualizado, la Institución construye planes de gestión integral de residuos hospitalarios y similares para cada uno de los centros asistenciales, el plan contiene los componentes establecidos en la Resolución 1045 de 2000, Resolución 1164 de 2002 y el Decreto 1669 de 2002 del Ministerio de ambiente, vivienda y desarrollo territorial, se aprecia que la institución ha determinado las áreas generadoras de residuos hospitalarios y ha realizado la respectiva clasificación, se observan políticas y estrategias para la segregación en la fuente, desactivación, movimiento interno de residuos, almacenamiento de residuos, recolección externa, sistema de tratamiento y disposición, manejo de vertimientos y plan de contingencia.

Se observan políticas de mejoramiento institucional de carácter sanitario y ambiental, con propuestas de mejoramiento continuo de los procesos y orientado a la minimización de riesgos para la salud y el medio ambiente.

El PGIRHS se ejecuta internamente mediante la contratación de personal de servicios generales los cuales realizan las actividades correspondientes de recolección, transporte interno, disposición intermedia, pesaje, entrega, limpieza y

desinfección de áreas y recipientes, los residuos son entregados a la Empresa contratista quien realiza la recolección tres veces a la semana.

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 6

No se evidenció la señalización de la ruta de recolección de residuos hospitalarios dentro de la estructura física de la entidad, con el fin de dar aplicación al Plano arquitectónico estructurado por la entidad donde están enmarcadas las rutas de los residuos. Resolución 1164 de 2002, Decreto 1660 de 2002.

3.2.1.5 Tecnologías de las Comunicaciones y la Información. (TICS)

Evaluada las tecnologías de la comunicación en la I.P.S Municipal de Cartago en la vigencia 2013, se obtuvo una calificación de 79,6 que lo ubica en el rango Con Deficiencias para la vigencia 2013, como se muestra a continuación:

| TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN | |
|--|-------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje |
| Cumplimiento aspectos sistemas de información | 79,6 |
| CUMPLIMIENTO TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN | 79,6 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |



Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado de la calificación de legalidad de las TICS Vigencia 2013 se refleja en los siguientes criterios de sistemas de información:

| CRITERIOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN | Puntaje Atribuido Calculado | Puntaje Atribuido Manual |
|---|-----------------------------|--------------------------|
| Integridad de la Información. | 83,3 | |
| Disponibilidad de la Información | 85,3 | |
| Efectividad de la Información | 76,7 | |
| Eficiencia de la Información | 83,3 | |
| Seguridad y Confidencialidad de la Información. | 74,4 | |
| Estabilidad y Confiabilidad de la Información. | 80,4 | |
| Estructura y Organización área de sistemas. | 73,8 | |

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Analizado el sistema de información para la vigencia 2013 de la I.P.S Municipal de Cartago, el cual cuenta con el software financiero CG1, cuenta con los módulos de Contabilidad, Tesorería, Facturación e Historias Clínicas, los cuales funcionan en línea, para el proceso de presupuesto cuenta con el software ORION.

Hallazgo con incidencia - Administrativa No.7

No existe por escrito un plan de acción a largo plazo o plan estratégico sobre el área de sistemas, lo cual generaría posible riesgo sobre el manejo de la información contenida en el software de la E.S.E.

3.2.1.6 Resultado Seguimiento Plan de Mejoramiento

El Plan de Mejoramiento 2013 alcanzó una calificación del 93,5%, superando la calificación límite del 80% que la Resolución No. 012 estipula para su cumplimiento.

| TABLA 1-6 | | | |
|--|----------------------|-------------|-------------|
| PLAN DE MEJORAMIENTO | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje |
| Cumplimiento del Plan de Mejoramiento | 93,5 | 0,20 | 18,7 |
| Efectividad de las acciones | 93,5 | 0,80 | 74,8 |
| CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO | | 1,00 | 93,5 |

| Calificación | |
|---------------------|---|
| Cumple | 2 |
| Cumple Parcialmente | 1 |
| No Cumple | 0 |

Cumple

Las Acciones Correctivas no cumplidas fueron las que a continuación se describen, las cuales harán parte del Plan de Mejoramiento suscrito por el HDC E.S.E. producto de este informe de auditoría.

Cuadro No. 12

ACCIONES CORRECTIVAS NO CUMPLIDAS

| No. HALLAZGO | HALLAZGOS | ACCIÓN CORRECTIVA |
|--------------|--|--|
| 3 | El software que maneja la IPS Municipal de Cartago E.S.E, para el módulo de presupuesto no se maneja por medio de interface, lo cual no permite que toda la información contable sea dinámica y veras en su totalidad. | Realizar proceso de contratación para la adquisición de un software integral que permita a los procesos financieros, administrativos y misionales operar de forma interactiva y en línea, mejorando de esta forma la dinamización y confiabilidad de la información de costos contable y financiera. |
| 22 | La infraestructura del hospital con respecto al chequeo de la resolución 04445 del ministerio de salud (1441 de 2013), presenta algunas falencias las cuales son: | B. Instalar dispensadores de agua en la Sede Hospitalaria de la Institución y Centros de salud urbanos. E. Adecuar la sala de espera de la Sede Hospitalaria. |

| | | |
|--|--|--|
| | <ol style="list-style-type: none"> 1. Los cielos falsos de la mayor parte del área de la clínica no cumplen con las especificaciones de ser construidos en un material que sea sólido, impermeable, incombustible y de materiales lavables, ya que éstos son de estructura en aluminio y láminas de Icopor y en madera. 2. No hay un dispensador de agua por cada 50 personas especialmente en el área de consulta externa. 3. Los consultorios no poseen una separación de ambiente de entrevista y examen. 4. En la mayoría de las áreas del hospital no cumple con la unión pared-cielo falso con terminado en media caña. 5. En el área de consulta externa la sala de espera no cumple, debido a que no es independiente de las áreas de circulación y no cuenta con un área mínima de 3.0 m² por consultorio. 6. En el área de urgencias, los consultorios no cuentan con unidad sanitaria. 7. En el área de hospitalización pediátrica no se encuentra las unidades sanitarias apropiadas las cuales deben de ser para menores de 10 años permitiendo un uso fácil. | <p>G. Realizar adecuación del área sanitaria con la altura adecuada que permita la fácil utilización de los niños y niñas en el área pediátrica.</p> |
|--|--|--|

Fuente: Matriz de Seguimiento Plan de Mejoramiento

3.2.1.7 Control Fiscal Interno

Se emite una opinión Con Deficiencias, con un puntaje de 92,3 puntos basado en el siguiente resultado:

| TABLA 1-7 | | | |
|---|----------------------|-------------|-------------|
| CONTROL FISCAL INTERNO | | | |
| VARIABLES A EVALUAR | Calificación Parcial | Ponderación | Puntaje |
| Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI) | 97,5 | 0,30 | 29,3 |
| Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI) | 90,0 | 0,70 | 63,0 |
| TOTAL | | 1,00 | 92,3 |

| Calificación | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

| |
|-----------|
| Eficiente |
|-----------|

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se destaca de manera notable en la entidad la Oficina de Control Integral de la Gestión, evidenciándose cumplimiento de la Ley 87 de 1993, donde han venido desarrollando actividades para el logro de objetivos fundamentales, los cuales son:

Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional; Definir y aplicar medidas para prevenir los riesgos; Detectar y corregir las desviaciones que se presenten en la organización y que puedan afectar el logro de sus objetivos; Garantizar que el Sistema de Control Interno disponga de sus propios mecanismos de verificación y evaluación”.

De igual manera se evidenció el cumplimiento de la Ley 872 de 2003 y demás normas concordantes, emitidas para que las entidades del Estado dirijan y evalúen el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social respecto a la prestación de sus servicios, con un sistema basado en los procesos.

De acuerdo a la información suministrada por la Entidad, la oficina de Control Interno evalúa los procesos y subprocesos que se relacionan a continuación:

Cuadro No. 13

| Nº | PROCESO O SUBPROCESO | DEPENDENCIA |
|----|-------------------------------|--|
| 1 | Gestión Jurídica | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FIENANCIERA |
| 2 | Planeación | |
| 3 | Gestión de Calidad | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FIENANCIERA |
| 4 | Control Integral | |
| 5 | Gestión de Promoción de salud | SUBGERENCIA CIENTIFICA |
| 6 | Gestión de Apoyo Diagnostico | |
| 7 | Gestión de Inversión | |
| 8 | Gestión de Rehabilitación | |
| 9 | Gestión financiera | SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FIENANCIERA |
| 10 | Gestión de Talento Humano | |
| 11 | Gestión de Bienes y Servicios | |
| 12 | Gestión de Comunicación | |

La Entidad cuenta con 12 PROCESOS y 3 MACROPROCESOS, los cuales se describen a continuación:



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Área de Gestión de Direccionamiento y Gerencia

PROCESOS ESTRATEGICOS: Planeación, Gestión Jurídica, Gestión de Calidad, control integral.

Área de Gestión clínica asistencia

PROCESOS MISIONALES: Gestión de Promoción de la Salud, Gestión de Apoyo Diagnóstico, Gestión de intervención, Gestión de Rehabilitación.

Área de Gestión administrativa y financiera

PROCESOS DE APOYO: Gestión Financiera, Gestión de Talento Humano, Gestión de Bienes y Servicios, Gestión de la Comunicación.

Proceso de evaluación seguimiento y control (Mejora continua, Control Interno, Gestión de Calidad).

Cuadro No 14
INFORMES DE CONTROL INTERNO GENERALIZADOS VIGENCIA 2013

| FACTOR | PUNTAJE 2013 | NIVEL |
|----------------------------|--------------|---------------|
| ENTORNO DE CONTROL | 3,32% | INTERMEDIO |
| INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN | 3.93% | INTERMEDIO |
| ACTIVIDADES DE CONTROL | 3,76 | AVANZADO |
| ADMINISTRACIÓN DE RIESGO | 4,48% | AVANZADO |
| SEGUIMIENTO | 4,67% | SATISFACTORIO |
| INDICADOR DE MADUREZ MECI | 85,8% | SATISFACTORIO |

De acuerdo al cuadro anterior elaborado conforme a información suministrada por la Oficina de Control Integral de la Gestión, esta realizó y presentó a la gerencia el análisis de cada factor proponiendo los aspectos a mejorar y manifestando la ejecución de auditorías y seguimientos a los diferentes procesos para la vigencia 2013.

Se verificaron las Auditorías Internas de los siguientes procesos realizadas por la oficina de Control Interno:

1. EI CALL CENTER
2. SIAU
3. TRANSPORTE ASISTENCIAL
4. HOSPITALIZACION
5. AREA JURIDICA (CONTRATACION)



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se evidencia el Programa de Anual de Auditoría 2013 aprobado mediante Resolución 012 del 31 de enero de 2013 y ejecutado en un 100%. Mediante resolución 77 del 2012 la alta dirección de la entidad designo al Subgerente científico para que representara al gerente en los Comités de MECI, Calidad y proceso de control interno.

La entidad Presento los planes de mejoramiento correspondientes con las evidencias fotográficas y soportes.

Hallazgo con incidencia – Administrativa No.8

Se evidenció que en materia jurídica, el Normograma de cada Macro Proceso se encuentra desactualizado, sin embargo se evidencia que la Oficina de Control Interno realiza de manera acertada la planeación de sus auditorías, las ejecuta y realiza seguimientos a los planes de mejoramientos establecidos dentro de la entidad.

SISTEMA OBLIGATORIA DE GARANTIA DE LA CALIDAD

Revisada la información existente en la entidad frente al Sistema de Indicadores de Alerta Temprana, como mecanismo o estrategia de recopilar, revisar y analizar las variables de oportunidad y calidad en la atención y prestación de los servicios en salud, se observó que la IPS Municipal de Cartago E.S.E., ha venido identificando de forma inmediata las falencias o problemas que resulten en la prestación, y por consiguiente ha formulado la aplicación de correcciones y soluciones de manera oportuna. Como propósito de optimizar los resultados de atención en salud, la entidad se encuentra desarrollando acciones de mejora en el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de Atención en Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud (SOGCS).

Cuadro No. 15
SERVICIOS HABILITADOS EN LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E.
 SEDE HOSPITALARIA

| |
|-----------------------|
| GENERAL ADULTOS |
| GENERAL PEDIATRIA |
| ENFERMERIA |
| MEDICIAN GENERAL |
| ODONTOLOGIA GENERAL |
| PSICOLOGIA |
| SERVICIO DE URGENCIAS |



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

| |
|--|
| TRANSPORTE ASISTENCIA BASICO |
| TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO |
| LABORATORIO CLINICO |
| RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS |
| TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLINICO |
| SERVICIO FARMACEUTICO |
| TOMA DE MUESTRA CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS |
| ESTERILIZACION |
| VACUNACION |
| ATENCION PREVENTIVA SALUD ORAL-HIGUIENE ORAL |
| PLANIFICACION FAMILIAR |
| PROMOCION EN SALUD |
| OTRAS |

Fuente: RESP

- CENTRO DE SALUD SAN JOAQUIN
- ENTRO DE SALUD EL CIPRES
- CENTRO DE SALUD ZARAGOZA
- PUESTO DE SALUD CAUCA
- PUESTO DE SALUD COLORADAS
- PUESTO DE SALUD ORIENTE
- PUESTO DE SALUD PIEDRAS DE MOLER

Cuadro No. 16

| |
|---|
| ENFERMERIA |
| MEDICINA GENERAL |
| ODONTOLOGIA GENERAL |
| VACUNACION |
| ATENCION PREVENTIVA SALUD ORAL GIGIENE ORAL |
| PLANIFICACION FAMILIAR |
| PROMOCION EN SALUD |
| OTRA |

Fuente: RESP

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 9

No se evidencia que las acciones realizadas con enfoque documental para la construcción, socialización, evaluación de documentación no está orientada a procesos de atención seguros de Servicios Asistenciales.

Se evidencia que en Plan de Capacitación de talento humano asistencial, falta fortalecer conocimientos en los procesos prioritarios asistenciales ofertados.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se observó que la documentación con relación a las guías, protocolos, manuales, instructivos para los procesos de enfermería, medicina y odontología, les falta orientación con la metodología del Ministerio de Protección Social basado en la evidencia (Aagree II).

Se evidenciaron actas de los comités: Docente asistencial, comité de farmacia, terapéutica, comité de historias clínicas, comité de eventos adversos, comité de vigilancia epidemiológica, comité técnico científico (se hacen análisis de calidad y producción), sin embargo no se observó planes de mejora que se desprendan de las actas, Ni metodología documentada.

Lo anterior enmarcado en el Sistemas Obligatoria Garantía de la Calidad en Salud. SOGCS

3.3 CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTAL

Como resultado de la auditoría adelantada, el concepto sobre el Control Financiero y Presupuestal es Favorable para la vigencia, como consecuencia de la evaluación de las siguientes variables:

3.3.1 Estados Contables

La opinión sobre los Estados Contables fue Sin Salvedad o Limpia para la vigencia, debido a la evaluación de las siguientes variables:

| ESTADOS CONTABLES | |
|---------------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Total inconsistencias \$ (millones) | 63240,0 |
| Indice de inconsistencias (%) | 0,9% |
| CALIFICACIÓN ESTADOS CONTABLES | 100,0 |

| Calificación | |
|-----------------------|----------|
| Sin salvedad o limpia | <=2% |
| Con salvedad | >2%<=10% |
| Adversa o negativa | >10% |
| Abstención | - |

Sin salvedad o limpia

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

Los objetivos desarrollados en la auditoría para este componente, están encaminados a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas selectivas de auditoría de cumplimiento, analíticas y sustantivas a la información suministrada por el Hospital y la rendición de la cuenta anual 2013.

Se presentan los siguientes resultados:

El alcance de la evaluación a los estados contables del Hospital cubrió la revisión selectiva de cuentas de acuerdo con la muestra seleccionada en el plan de trabajo, en la cual se analizaron cuentas del Activo (Efectivo, Inversiones, Deudores, Inventarios, Propiedad, Planta y Equipo, Otros Activos) Pasivo (Cuentas por Pagar, Obligaciones Laborales y de Seguridad Social, Otros pasivos) Patrimonio, Ingresos, Gastos, Cuentas de Orden Deudoras y Cuentas de Orden Acreedoras, también se verificó la presentación y clasificación de los estados contables a diciembre 31 de 2013.

Se realizaron pruebas de cumplimiento, analíticas y sustantivas, así como la revisión de libros de contabilidad, con cruces de información entre dependencias con el fin de verificar si la administración está dando cumplimiento a la normatividad contable, fiscal y tributaria vigente, para obtener de igual manera, la evidencia necesaria sobre la razonabilidad de las cifras.

La entidad realiza su proceso financiero con el software financiero CG1, cuenta con los módulos de Contabilidad, Tesorería, Facturación e Historias Clínicas, los cuales funcionan en línea, para el proceso de presupuesto cuenta con el software ORION.

El proceso de conciliación entre recaudo, tesorería, contabilidad y presupuesto se realiza una vez al mes el cual se encuentra debidamente documentado.

Activo

Efectivo

El grupo de Efectivo presenta una disminución al 31 de diciembre de 2013 de \$683 millones el cual pasó de \$1.288 millones en el 2012 a \$606 millones en el 2013 equivalente al 35%, para la ESE es uno de los factores económicos más importantes para lograr su objeto social, en razón a la liquidez que presenta lo cual le permite poder mantener un adecuado funcionamiento.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Se evidenció que los saldos de contabilidad y de tesorería de las cuentas corrientes y ahorro, se encuentran conciliadas mensualmente sin partidas conciliatorias pendientes de registrar.

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 10

En visita realizada a la Tesorería del Hospital se evidencia que dicha sección no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad que permita custodiar de una forma segura los Títulos Valores (Cheques) que allí se manejan y toda la documentación (Soportes de Pago, etc.). El escritorio y el Archivo se encuentran ubicados en un lugar donde cualquier persona de la Administración e incluso Usuarios del Servicio puede transitar sin ninguna restricción, poniendo en riesgo de pérdida los títulos allí depositados y toda la documentación relacionada.

De igual manera en visita realizada a Facturación, se evidencia que no cuentan con caja fuerte de seguridad para salvaguardar los recursos que allí se recolectan, generando con ello un riesgo de pérdida de dichos recursos.

Inversiones

El valor de las inversiones es de \$63 millones que corresponden a los aportes hechos por la I.P.S a COHOSVAL (Cooperativa de Hospitales del Valle).

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 11

Las inversiones realizadas a COHOSVAL no están generando ninguna contraprestación al Hospital, de igual manera tampoco se evidencia que se estén realizando las gestiones necesarias para reclamar estos recursos dada a la difícil situación financiera que atraviesa dicha cooperativa.

Deudores

La cartera para la vigencia 2013 presentó una disminución de \$133.6 millones, la cual pasó de \$953.9 millones en 2012 a \$820.3 millones en 2013, Situación que se debe en gran medida a la buena rotación de cartera que ha registrado el Hospital para la vigencia 2013.

Es de mencionar que para la Vigencia 2013 y según indicador de rotación de cartera el Hospital tarda 32 días en recuperar su cartera, lo cual se puede interpretar como un manejo eficiente en materia de cobro.

Cuadro No. 17

CONSOLIDADO DE CARTERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VS 2012

| DESCRIPCIÓN | 2013 | 2012 |
|-----------------------|-----------------------|--------------------|
| COOSALUD | 15.710.544 | 249.198.354 |
| AMBUQ | 467.049.663 | 455.229.910 |
| CAPRECOM | 307.617.395 | 187.213.889 |
| MUNICIPIO DE CARTAGO | 5.306.831 | 31.000.000 |
| OTRAS EPS | 2.638.829 | 0 |
| SOAT | 7.084.489 | 0 |
| GOBERNACION DEL VALLE | 0 | 500.000 |
| CLINICA DEL NORTE | 5.194.621 | 5.194.621 |
| ESE PEREIRA | 5.638.198 | 22.820.596 |
| ANTICIPOS | 2.000.000 | 394.100 |
| OTROS | 2.096.654 | 2.444.530 |
| Total | \$ 820.337.224 | 953.984.039 |

Fuente: Contabilidad IPS

Elaboró: Comisión de auditoría

Facturación y Glosas

Para la vigencia 2013 se presentaron recobros y glosas por valor de \$520.8 millones, de los cuales se aceptaron \$33.8 millones que corresponden a una proporción del 6,5% del total de recobros y glosas, la IPS no aceptó \$487 millones, que equivalen a una proporción de no aceptación del 93,5%.

El mayor porcentaje de glosas se presenta en la labor Administrativa, en razón a que se presentan frecuentes errores de digitación, para lo cual el Hospital se encuentra en constante reinducción a todos los facturadores con el fin de mejorar en este aspecto.

Inventarios

La Cuenta de Inventarios presentó una disminución para la vigencia 2013 de \$84,6 millones, pasando de \$219,8 millones en 2012 a \$135,2 millones en 2013.

En esta cuenta se incluye las cuentas que representan el valor de los bienes tangibles, adquiridos por la entidad, con la intención de que sean consumidos en actividades de prestación de servicios, o para suministrarlos de forma gratuita a la comunidad.

Cuadro No.18
INVENTARIO CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 VS 2012

| DESCRIPCIÓN | 2013 | 2012 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Medicamentos | 93.058.514 | \$ 165.247.947 |
| Material Médico-Quirúrgico | 15.053.706 | \$ 38.848.762 |
| Materiales Odontológicos | 650.965 | \$ 268.034 |
| Otros Materiales | 26.525.792 | \$ 19.473.431 |
| Provisión para protección de inventarios | -0- | -0- |
| TOTAL | \$ 135.288.977 | \$ 219.838.171 |

Fuente: Contabilidad IPS

Elaboró: Comisión de auditoría

Propiedad Planta y Equipo

La Cuenta de Propiedad Planta y Equipo presenta un aumento de una vigencia a otra por valor de \$796 millones equivalentes al 18% pasando de \$4.427 millones en 2012 a \$5.223 millones en 2013.

En esta cuenta se incluyen las cuentas que representa el valor de los bienes tangibles de propiedad de la IPS que se utilizan para la producción, comercialización y prestación de servicios de salud, y por lo tanto no están disponibles para la venta, siempre que su vida útil en condiciones normales exceda de un año.

Cuadro No. 19
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

| DESCRIPCION | 2013 | 2012 |
|---------------------------------------|-------------------------|-------------------------|
| Terrenos urbanos y rurales | 596.064.000 | 596.064.000 |
| Edificaciones (Puestos de Salud) | 3.102.566.405 | 2.921.629.502 |
| Equipos Médico- científicos. | 953.608.183 | 560.943.442 |
| Muebles y Enseres | 373.683.599 | 295.503.167 |
| Equipos de comunicación y computación | 368.445.329 | 310.535.160 |
| Equipo en Montaje | 412.718.825 | 359.995.751 |
| Equipo de Transporte | 555.964.520 | 360.674.587 |
| Equipo de comedor y cocina | 5.330.349 | 4.330.349 |
| Menos Depreciación acumulada | (1.144.818.920) | (982.395.529) |
| TOTAL | \$ 5.223.562.290 | \$ 4.427.280.429 |

Fuente: Contabilidad IPS

Elaboró: Comisión de auditoría



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Seguros

La administración presentó al grupo auditor las pólizas de seguros todo riesgo, de manejo individual, de vehículos entre otros que se encuentran vigentes y con valores asegurados razonables.

Pasivos

La entidad posee obligaciones financieras con corte a Diciembre 31 de 2013 por valor de \$315 millones, el pasivo está conformado por cuentas por pagar (acreedores) por \$399,2 millones y Obligaciones Laborales por \$185,4 millones para un total del pasivo de \$902,4 millones.

Las obligaciones cuentan con los soportes que dan fe de los derechos de terceros y las obligaciones del ente, a través de contratos, facturas, etc.

Adicionalmente se evidenció en el proceso auditor que la entidad presenta demandas con pretensiones por \$612 millones, hecho que puede afectar las finanzas del Hospital en el evento de fallarse en contra del ente, dicho valor está registrado en Cuentas de orden para su control y seguimiento.

Patrimonio

La cuenta más representativa del patrimonio es la cuenta Capital Fiscal con un saldo de \$4.151 millones y la cuenta de Resultado del Ejercicio con \$83,7 millones para la vigencia 2013, tal situación en gran medida es producto del aumento en la venta de servicios y en el equilibrio en sus costos.

Cuadro No.20

I.P.S MUNICIPAL DE CARTAGO E.S.E
COMPARATIVO INGRESOS VS COSTOS POR SERVICIOS 2013

| NOMBRE CUENTA | INGRESOS | COSTOS | UTILIDAD O PERDIDA |
|-------------------------------------|------------------|---------------|-----------------------|
| COSTO DE VENTA DE SERVICIOS | 11.641.193.776 | 9.494.560.906 | 2.146.632.870 |
| VENTA DE SERVICIOS | 8.784.827.108 | 9.494.560.906 | |
| SERVICIOS DE SALUD | 8.784.827.108 | 9.494.560.906 | 2.146.632.870 |
| URGENCIAS-CONSULTA Y | 697.487.759 | 678.792.675 | 18.695.084 |
| URGENCIAS-OBSERVACION | 35.374.066 | 2.083.426 | 33.290.640 |
| SERVICIOS AMBULATORIOS-CONS.EXTER.Y | 2.177.595.865 | 1.730.041.144 | 447.554.721 |
| SERVICIOS AMBULATORIOS-CONSULTA | 2.929.800 | 0 | 2.929.800 |
| SERVICIOS AMBULATORIOS-SALUD ORAL | 1.390.114.598 | 1.136.488.993 | 253.625.605 |
| SERVICIOS AMBULAT.-PROMOCION Y | 739.294.044 | 89.083.288 | 650.210.756 |
| HOSPITALIZACION-ESTANCIA GENERAL | 147.088.916 | 68.875.351 | 78.213.565 |
| SERVICIOS AMBULAT.-APS | 10.569.600 | 0 | 10.569.600 |
| QUIROFANOS DE CIRUGIA | 1.146.809 | 269.252 | 877.557 |
| QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO | 61.495.467 | 45.000.000 | 16.495.467 |
| APOYO DIAGNOSTICO-LABORATORIO | 1.509.022.851 | 557.878.388 | 951.144.463 |
| APOYO DIAGNOSTICO-IMAGENOLOGIA | 166.795.703 | 63.758.126 | 103.037.577 |
| APOYO DIAGNOSTICO-ANATOMIA | 86.750.055 | 55.000.000 | 31.750.055 |
| APOYO DIAGNOSTICO-OTRAS UNID.APOYO | 72.434.813 | 62.930.044 | 9.504.769 |
| APOYO TERAPEUTICO-REHABILITAC.Y | 33.833.094 | 0 | 33.833.094 |
| APOYO TERAPEUTICO-FARMACIA E | 370.638.498 | 1.879.065.691 | -1.508.427.193 |
| SERV.CONEXOS A LA SALUD-SERVICIO | 241.421.595 | 268.357.254 | -26.935.659 |
| OTROS SERVICIOS | 1.040.833.575 | 656.937.274 | 383.896.301 |
| MARGEN DE CONTRATACION | 2.856.366.668,00 | 2.200.000.000 | 656.366.668 |

Fuente: Contabilidad y Costos

La producción del ente por servicios, muestra pérdidas en 2 de los 18 servicios que presta, siendo los más representativos, Apoyo Terapéutico- Farmacia, con \$1.508 millones y Servicios Conexos a la Salud con \$26,9 millones, esto en razón a la aplicación de altos costos en los mismos dada a la complejidad del servicio, hecho que al promediar todos los servicios, llevó a generar una utilidad de \$2.146 millones, esta información permite determinar que la entidad se encuentra funcionando sin dificultades.

3.3.1.1. Concepto de Control Interno Contable

El reporte de la calificación dada por el ente de control al sistema CHIP – Consolidador de Hacienda e Información Pública es la siguiente:

Cuadro No. 21

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN PRESENTADA POR EL ENTE DE CONTROL

| NÚMERO | EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE | PUNTAJE OBTENIDO | INTERPRETACIÓN |
|------------|---|------------------|----------------|
| 1 | CONTROL INTERNO CONTABLE | 4.32 | |
| 1.1 | ETAPA de RECONOCIMIENTO | 4.37 | |
| 1.1.1 | IDENTIFICACIÓN | 4.53 | |
| 1.1.2 | CLASIFICACIÓN | 4.50 | |
| 1.1.3 | REGISTRO Y AJUSTES | 4.08 | |
| 1.2 | ETAPA de REVELACIÓN | 4.29 | |
| 1.2.1 | ELABORACIÓN de ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES | 4.42 | |
| 1.2.2 | ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN de LA INFORMACIÓN | 4.16 | |
| 1.3 | OTROS ELEMENTOS de CONTROL | 4.31 | |
| 1.3.1 | ACCIONES IMPLEMENTADAS | 4.31 | |

Fuente: CHIP
Elaboró: Equipo auditor

De acuerdo a lo anterior, el equipo auditor evaluó el Sistema de Control Interno Contable así:

Cuadro No. 22

| RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO I.P.S MUNICIPAL DE CARTAGO 2013 | | | | | | |
|---|------------------------------|-------------------|----------------|---------------------------------|----------------|------------------------------|
| MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO | | Puntaje por grupo | Interpretación | Puntaje por subsistema contable | Interpretación | Puntaje del Sistema Contable |
| GENERALES | | 4,20 | SATISFACTORIO | 4,20 | SATISFACTORIO | 4,24 |
| ESPECIFICOS | Área del Activo | 4,14 | SATISFACTORIO | 4,27 | SATISFACTORIO | |
| | Área del Pasivo | 4,22 | SATISFACTORIO | | | |
| | Área del Patrimonio | 4,40 | SATISFACTORIO | | | |
| | Área de Cuentas de Resultado | 4,33 | SATISFACTORIO | | | |
| Fuente: Contabilidad I.P.S Municipal de Cartago | | | | | | |

La Evaluación al Control Interno Contable, arrojó un resultado en los ítems de los conceptos generales de 4,20 con una interpretación Satisfactoria, la situación en los específicos presentó una calificación de 4,27 arrojando resultado Satisfactorio, finalmente el puntaje del Sistema de Control Interno Contable fue de 4,24 con una interpretación de Satisfactoria, para la vigencia 2013.

Analizado el control interno contable se pudo evidenciar que existe un riesgo en los conceptos Generales y Específicos en el Área del Activo, evidenciando como mayor debilidad la falta de Auditorías Internas al Área Financiera que permitan mejorar la calidad de la información contable.

Hallazgo con incidencia – Administrativa No. 12

Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Facturación y Tesorería) que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general, el cual es uno de los objetivos de la información contable pública.

Estructura organizacional del Área financiera

El área financiera cuenta con Ocho (8) funcionarios; una Subgerente Administrativa y Financiera, Un Contador, Una encargada de Presupuesto, Una Tesorera, Jefe de Almacén, un encargado de Cartera, un encargado de



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

facturación y glosas y un auditor médico, todos con preparación académica y experiencia.

3.3.2 Gestión Presupuestal

La evaluación del presupuesto se realiza en cumplimiento del objetivo propuesto en el Plan de Trabajo a partir de pruebas selectivas de la información suministrada por la entidad, con el fin de verificar el cumplimiento de normas, procedimientos y objetivos programáticos.

El Hospital en materia presupuestal se rige por el Decreto 115 de 1.996 y el Ley 1438 de 2011, los cuales regulan la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición de gasto público social.

Una vez analizados los diferentes momentos de programación, elaboración, aprobación y ejecución del presupuesto, se emite una opinión Eficiente para la vigencia 2013, con base en los siguientes resultados:

| GESTIÓN PRESUPUESTAL | |
|-----------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación presupuestal | 100,0 |
| TOTAL GESTION PRESUPUESTAL | 100,0 |

| Con deficiencias | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Análisis de los Ingresos

El presupuesto de Ingresos durante la vigencia auditada, alcanzó un nivel de cumplimiento en lo relacionado al (presupuesto definitivo Vs el ejecutado), en el 2013 del 100% y en el 2012 el 91%, presentando un crecimiento del 9% en el 2013 con relación al 2012, el cual obedeció al crecimiento que registró los Ingresos por Venta de Servicios de Salud para la vigencia 2013 donde alcanzó un recaudo del 96%, superando en 7 puntos porcentuales el recaudo por este concepto que fue de 89% en el 2012; Observándose que la Administración presentó una sólida capacidad de recaudo por este concepto reflejada en políticas

claras y contundentes de Ingresos, esta situación permitió ver un presupuesto acertado y sostenible en los períodos evaluados. (Ver Cuadro)

Cuadro No. 23

| I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. | | | | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|--------|---------|-----------------------|-----------------------|--------|---------|
| PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIAS 2013 – 2012 Cifras en (\$) | | | | | | | | |
| CONCEPTO | DEFINITIVO | EJECUTADO | 2013 | | DEFINITIVO | EJECUTADO | 2012 | |
| | | | % cump | % Part. | | | % cump | % Part. |
| Total Ingresos | 12.286.786.292 | 12.316.901.089 | 100 | 100 | 11.826.591.349 | 10.808.863.240 | 91 | 100 |
| Disponibilidad Inicial | 1.156.145.292 | 1.156.145.292 | 100 | 9 | 1.163.388.741 | 1.163.388.741 | 100 | 11 |
| Ingresos Corrientes | 11.130.641.000 | 10.717.731.529 | 96 | 87 | 10.408.557.992 | 9.281.257.065 | 89 | 86 |
| Ingresos Operacionales | 11.130.641.000 | 10.717.731.529 | 96 | 87 | 10.408.557.992 | 9.281.257.065 | 89 | 86 |
| Servicios de Salud | 9.655.268.000 | 8.141.316.287 | 84 | 66 | 8.047.602.000 | 6.871.900.601 | 85 | 64 |
| Servicios de Salud V.A. | 1.475.373.000 | 2.576.415.242 | 175 | 21 | 2.360.955.992 | 2.409.356.464 | 102 | 22 |
| Ingresos No peracionales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Aportes | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos de Capital | - | 443.024.268 | - | 4 | 254.644.616 | 364.217.434 | 143 | 3 |
| Recursos del balance | - | - | - | - | - | - | - | - |
| ventas de activos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Recuperación de cartera | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Dividendos | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Otros Ingresos de Capital | - | 443.024.268 | - | 4 | 254.644.616 | 364.217.434 | 143 | 3 |
| Rendimientos Financieros | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Fondos Especiales | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Ind. de Cumplimiento | | 100 | | | | 91 | | |
| Var. Ptos Definitivos | | 2013-2012 | | | -4 | | | |
| Var. Psto. Ejecutados | | 2013-2012 | | | -12 | | | |

Fuente: Presupuestos ingresos I.P.S Municipal Vigencias 2013-2012

Análisis de los Gastos

Los gastos presentaron una ejecución del 88% en la vigencia 2013, los cuales presentan un aumento del 6% con relación a 2012.

La ejecución presupuestal de gastos de funcionamiento en la vigencia 2013 presenta un crecimiento del 6% con relación a la vigencia 2012 como resultado del aumento en el gasto de honorarios médicos y asistenciales por el incremento en los servicios prestados a la comunidad.

La administración no adquirió deuda pública durante la vigencia en estudio. (Ver Cuadro)

Cuadro No. 24

| I.P.S. DEL MUNICIPIO DE CARTAGO E.S.E. | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|-----------------------|------------|-----------|-----------------------|----------------------|------------|-----------|-------|
| PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIAS 2013 – 2012 Cifras en (\$) | | | | | | | | | |
| CONCEPTO | DEFINITIVO | EJECUTADO | % par | % cum | | | EJECUTADO | % par | % cum |
| | | | | | 2013 | | | | |
| TOTAL PRESUPUESTO | 12.286.786.292 | 10.804.025.968 | 100 | 88 | 11.826.591.349 | 9.652.635.845 | 100 | 82 | |
| TOTAL | 12.286.786.292 | 10.804.025.968 | 100 | 88 | 11.826.591.349 | 9.652.635.845 | 100 | 82 | |
| Gastos de Funcionamiento | 10.273.022.948 | 9.257.339.105 | 86 | 90 | 9.328.010.323 | 7.747.104.419 | 80 | 83 | |
| Gastos de Inversión | 425.967.474 | 81.055.000 | 1 | 19 | 807.068.026 | 631.100.551 | 7 | 78 | |
| Deuda Pública | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Gasto Operación Cial. | 1.587.609.670 | 1.465.631.863 | 14 | 92 | 1.552.013.000 | 1.274.430.875 | 13 | 82 | |
| vigencias anteriores | 186.200 | - | - | - | 139.500.000 | - | - | - | |
| TOTAL CONVENIOS | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Convenios | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reserva apropiación convenios | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Reserva caja convenios | - | - | - | - | - | - | - | - | |
| Ind. de Cumplimiento | | 88 | | | | 82 | | | |
| Var. Ptos Definitivos | | 2013-2012 | | | | -4 | | | |
| Var. Psto. Ejecutados | | 2013-2012 | | | | -11 | | | |

Fuente: Presupuestos gastos I.P.S MUNICIPAL, Vigencias 2013-2012

Cierre Fiscal 2013 (Fuente: Subdirección Técnica Financiera y Patrimonial)

“Resultado Fiscal

La IPS del Municipio de Cartago ESE, ejecutó ingresos por TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES (\$13.379 millones) y gastos por TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA UN MIL MILLONES (\$13.361 millones) generando un resultado fiscal positivo de DIEZCIOCHO MILLONES (\$18 millones) (Ver cuadro 1)

| EJECUCION DE INGRESOS | | | EJECUCION DE GASTOS | | | | RESULTADO FISCAL | |
|-----------------------|------------------------------|----------------|----------------------|-------------------|--------------------------|-----------------------------|------------------|--------------|
| Recaudo en Efectivo | Ejecución en Papeles y Otros | Total Ingresos | Pagos | Cuentas por Pagar | Reservas de Apropriacion | Pagos sin Flujo de Efectivo | | Total Gastos |
| 12.091.010.145,00 | 1.288.798.004,00 | 13.379.808.149 | \$ 12.773.857.115,00 | 587.491.341 | | | 13.361.348.456 | 18.459.693 |

Comparación de Ejecución Presupuestal y Estado del Tesoro.

Los ingresos ejecutados por la entidad en el 2013, por concepto de recaudos en efectivo fueron por DOCE MIL NOVENTA Y UN MILLONES (\$12.091 millones), se le sumaron los recursos del



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

balance por MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES (\$1.288 millones) y se le restaron los pagos efectuados en la vigencia de DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES (\$12.773 millones), que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro de SEISCIENTOS SEIS MILLONES (\$606 millones) se determina que en tesorería no hay diferencia. (Ver cuadro No. 2).

| EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS | ESTADO DEL TESORO | DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros) | DIFERENCIA |
|--|-------------------|---|------------|
| 605.951.034 | 605.951.034 | | 0 |

Fuentes de financiación de las cuentas por pagar y las reservas presupuestales- Superávit o Déficit de Tesorería

Evaluadas las Cuentas por Pagar por QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES (\$587 millones) frente a las fuentes individualmente desagregadas en el estado del Tesoro se determinó:

1).Excedentes en: Recursos Propios por QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES (\$587 millones) (Ver cuadro No.3).

| IPS MUNICIPIO DE CARTAGO ESE | PROPIOS | FONDOS ESPECIALES | S.G.P. | REGALIAS | OTRAS D. E. | TERCEROS | TOTAL |
|------------------------------|----------------|-------------------|--------|----------|-------------|----------|----------------|
| Fondos Estado del Tesoro | 605.951.034,00 | | | | | | 605.951.034,00 |
| Reservas Presupuestales | | - | | - | | - | - |
| Cuentas por Pagar | 587.491.341,00 | | | | | | 587.491.341,00 |
| Superavit o Deficit | 18.459.693,00 | - | - | - | - | - | 18.459.693,00 |

La entidad incorporó mediante el Acuerdo No. 001 de enero 1 de 2014, el superávit por DIEZCIOCHO MILLONES (\$18 millones)".

2.3.3 Gestión Financiera

Una vez aplicados los indicadores financieros a los estados contables que aplican al Hospital tales como: razón corriente, solvencia, capital de trabajo, rotación de cartera, endeudamiento, entre otros, se emite una opinión Eficiente para la vigencia auditada, con fundamento en los siguientes resultados:

| GESTIÓN FINANCIERA | |
|---------------------------------|-------------------|
| VARIABLES A EVALUAR | Puntaje Atribuido |
| Evaluación Indicadores | 100,0 |
| TOTAL GESTIÓN FINANCIERA | 100,0 |

| Con deficiencias | |
|------------------|---|
| Eficiente | 2 |
| Con deficiencias | 1 |
| Ineficiente | 0 |

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación Vigencia 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

Indicadores Financieros Evaluados vigencia 2013.

Cuadro No. 25

| RAZON CORRIENTE 2013 | | |
|-------------------------------------|---------------|-------------|
| ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE | | |
| \$ 1.624.817,00 | \$ 587.491,00 | 2,765688325 |

Fuente: Estados Financieros 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado nos permite observar que el Hospital tiene capacidad para pagar sus deudas en el corto plazo, es decir por cada peso que el hospital debe pagar a corto plazo tiene 2,76 pesos para respaldar, esto demuestra que el hospital tiene capacidad para cumplir su objeto social lo cual le permite operar adecuadamente.

Cuadro No. 26

| SOLVENCIA 2013 | | |
|-----------------------------|---------------|------------|
| ACTIVO TOTAL / PASIVO TOTAL | | |
| \$ 6.892.957,00 | \$ 902.491,00 | 7,63770165 |

Fuente: Estados Financieros 2013

Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado nos permite observar que el Hospital tiene capacidad para pagar sus deudas, es decir por cada peso que el Hospital debe pagar tiene 7,63 pesos para respaldar, esto demuestra que la entidad tiene capacidad para cumplir su objeto social lo cual le permite operar adecuadamente.

Cuadro No. 27

| CAPITAL DE TRABAJO 2013 | | | |
|-------------------------------------|---------------|-----------------|-------|
| ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE | | | |
| \$ 1.624.817,00 | \$ 587.491,00 | \$ 1.037.326,00 | Miles |

Fuente: Estados Financieros 2013

Elaboró: Comisión de auditoría



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

Esto significa que la ESE tiene capital de trabajo disponible para poder operar adecuadamente, situación completamente satisfactoria dado a los servicios que presta.

Cuadro No. 28

| ROTACIÓN DE CARTERA 2013 | | | |
|--|--------------|-----|------------------------|
| VENTAS A CREDITO EN EL PERIODO / CUENTAS POR COBRAR PROMEDIO | | | |
| \$ | 9.274.827,00 | \$ | 820.337,00 |
| | | | 11,3061181 |
| | | 360 | 31,8411675 Dias |

Fuente: Estados Financieros 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

Esto quiere decir que el Hospital tarda 32 días en recuperar su cartera, lo cual se puede interpretar como un manejo eficiente que le están dando al cobro de la cartera.

Cuadro No. 29

| ENDEUDAMIENTO 2013 | | |
|-----------------------------|------------|-----------------|
| PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL | | |
| \$ | 902.491,00 | \$ 6.892.957,00 |
| | | 0,13092944 |

Fuente: Estados Financieros 2013
Elaboró: Comisión de auditoría

El resultado significa que la entidad tiene un endeudamiento con terceros del 0,13% sobre sus activos, porcentaje muy bajo que demuestra que la entidad no está en riesgo financiero.

4 OTRAS ACTUACIONES

4.1. ATENCIÓN DE QUEJAS, DERECHOS DE PETICIÓN Y DENUNCIAS

No se allegaron al proceso auditor quejas, derechos de petición o denuncias para resolver dentro de la ejecución del proceso auditor.

4.2. OTRAS ACTUACIONES Y ASUNTOS RELEVANTES A TENER EN CUENTA

4.2.1 Verificar si la entidad cuenta con Comités de Conciliación Judicial, y si se encuentra en funcionamiento.

- Comité de conciliación judicial

La entidad tiene conformado el Comité de Conciliación Judicial mediante Resolución No. 007-1 del 14 de Enero de 2013, el cual fue modificado por la Resolución No. 041-1 de 2014. Se evidencia actuación del comité en la vigencia 2014, toda vez que se llevaron a cabo seis (6) reuniones ordinarias de las cuales se dejó constancia en actas, además se evidencia un (1) Informe al ministerio del Interior y de Justicia sobre la gestión del comité y se evidencian 2 solicitudes de conciliación estudiadas por parte del comité.

Respecto a los Procesos Judiciales, se evidencia que la entidad se encuentra inmersa en los siguientes procesos:

Cuadro No. 30

| Nombre del Proceso | No. de Procesos | Valor |
|--|------------------------|-------------------------|
| Acción de Reparación Directa | 2 | \$1.483.688.038 |
| Nulidad y Restablecimiento del Derecho | 1 | \$7.985.650 |
| Acción Popular | 1 | \$ 6.160.000 |
| Ordinario Laboral | 1 | \$47.368.473 |
| TOTALES | 4 | \$ 1.510.153.688 |

Fuente: Oficina Jurídica IPS Municipal de Cartago



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

La entidad en la vigencia 2013 no hizo pagos por conceptos de sentencias judiciales. Se evidencia conciliación entre las áreas Jurídica y Financiera respecto a los procedimientos implementados por ellos para el manejo de los procesos judiciales.

4.2.2 Realizar seguimiento a las Funciones de Advertencia de la vigencia anterior si las hubiere.

En la presente auditoría no se presentaron funciones de advertencia por resolver y evaluar dentro del mismo.

4.2.3 Verificar el cumplimiento del art 73 de la Ley 1474 de 2011 y su reglamentación en sus aspectos formal y sustancial - Plan Anticorrupción y de atención al ciudadano.

La Institución tiene implementado su Plan Anticorrupción, dentro del cual están contenidas estrategia anti trámites, rendición de cuentas y atención al ciudadano, componentes establecidos en el Decreto 2641 de 2012. Se evidencian registros de la elaboración participativa del plan en la vigencia 2013 y se aprecia la ejecución de acciones de cada uno de los componentes.

En el módulo de administración de riesgos de corrupción se observó la elaboración de mapas de riesgos de corrupción para cada una de los procesos de la Entidad, se ejecutaron acciones como la inclusión en la página web de un link para denunciar presuntos actos de corrupción, capacitaciones dirigidas a supervisores de contratos relacionadas con el estatuto anticorrupción Ley 1474 de 2011, reactivación del comité de ética hospitalaria y publicación de avisos en los centros asistenciales sobre la gratuidad de los servicios de salud.

En el componente se rendición de cuentas se aprecia la ejecución de audiencia pública de rendición de cuentas en la vigencia 2014 y la participación en las audiencias de rendición de cuentas de la Alcaldía Municipal de Cartago en los meses de junio y diciembre de 2013. Con relación a la racionalización de trámites se aprecia el mejoramiento del servicio de laboratorio en torno a la entrega oportuna de resultados, disminución de los tiempos de espera en inyectología y se incluyó dentro del contrato con el tercero de suministros de medicamentos la cláusula de entrega de medicamentos en casa como establece el Decreto 019 de 2012 y en el componente de atención al ciudadano se implementó el sistema de reasignación de citas, además del fortalecimiento en la señalización de los



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

servicios de la Sede Hospitalaria. Las acciones ejecutadas corresponden a la programación realizada en la vigencia 2013 mediante la estrategia de lucha contra la corrupción.

4.2.4 Evaluar el cumplimiento de la Ley 1437 de 2011 y sus modificaciones.

Se revisaron quejas y denuncias con su respectivo proceso y respuesta, evidenciándose un comportamiento prudente en los tiempos de recepción, traslado y respuestas de las respectivas quejas y denuncias.

Respecto a los Derechos de Petición, se evidenció que la entidad tiene a cargo de este procedimiento a la Oficina Jurídica la cual, presenta un nivel positivo en cuanto a cumplimiento del artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y demás normas consagradas dentro del Código Contencioso Administrativo, generando que no se presenten Silencios Administrativos por parte de la IPS Municipal de Cartago E.S.E.

4.2.5 Realizar la evaluación del cumplimiento de lo prescrito en el Decreto Nacional 1141 de 2013 y Resolución 1877 de 2013 del Ministerio de Salud (si aplican).

Según Resolución No. 1877 de 2013, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, por medio de la cual se efectúa la categorización del riesgo de las Empresas Sociales del Estado del Nivel territorial para el 2013, en la cual categorizó la I.P.S Municipal de Cartago Sin Riesgo, razón por la cual en la actualidad no tiene suscrito programa de saneamiento fiscal y financiero con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

5 ANEXOS

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | 3.1 Control de Resultados | | | | | | | | |
| 1 | <p>Se evidenció que el Plan de Desarrollo “TRABAJANDO CON EL CORAZON POR LA SALUD 2012-2015” de la IPS Municipal, algunos proyectos no integran la totalidad de las actividades contratadas, teniendo en cuenta que deben evaluar diferentes indicadores de acuerdo a las actividades ejecutadas, con el fin de que haya enlace entre el proyecto y el objeto contractual.</p> <p>Se evidenció que el Plan de Desarrollo “TRABAJANDO CON EL CORAZON POR LA SALUD 2012-2015” de la IPS Municipal de Cartago, presenta error en la no aplicación de las líneas bases como fórmula inicial de los indicadores, teniendo en cuenta que la entidad registra sólo el numerador de la meta programadas para buscar el resultado del mismo, lo que conlleva a resultados erróneos y poco precisos en la ejecución de su Plan de Desarrollo.</p> <p>Lo anterior en coherencia con Ley 152 de 1994 (En la aplicación, seguimiento y Control.</p> | <p>La Institución acepta la observación con relación a el error en la aplicación de líneas de base como fórmula inicial de los indicadores, por otro lado no se acepta la integración de actividades en los proyectos con relación a los contratos, esto ya que la institución realiza procesos de contratación que tienen relación e impactan varios proyectos del plan de desarrollo institucional, ejemplo el contrato de médicos 003 de 2013 este contrato impacta proyectos relacionados con el programa de atención primaria en salud y del programa de gestión clínica o asistencial, no se podrían unificar los proyectos relacionados con este contrato ya que apuntan a diferentes objetivos estratégicos, el contrato de médicos integra actividades de promoción y prevención, morbilidad los cuales apuntan a dos objetivos estratégicos distintos.</p> | <p>La entidad acepta la observación razón por la cual queda en firme en cuanto a líneas base y teniendo en cuenta que en el proceso auditor se evidenció que en el Plan de Desarrollo, algunos proyectos no integran la totalidad de las actividades contratadas, teniendo en cuenta que deben evaluar diferentes indicadores de acuerdo a las actividades ejecutadas, con el fin de que haya enlace entre el proyecto y el objeto contractual, la observación continua para plan de mejoramiento.</p> | X | | | | | |
| | 3.2. Control de Gestión | | | | | | | | |
| | Gestión contractual | | | | | | | | |
| 2 | <p>Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, en su proceso de elaboración de <u>ESTUDIOS PREVIOS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD</u>, no identifica los objetivos específicos que se deben satisfacer con la ejecución de cada contrato, obedeciendo a un examen y</p> | <p>La Institución acepta la observación generada por el Ente de control fiscal en torno a los estudios de conveniencia y oportunidad, aclarando que para la vigencia</p> | <p>La Entidad acepta la observación con las respectivas aclaraciones. Además teniendo en cuenta que se evaluó la</p> | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|---|---|--|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | <p>a una necesidad seria debidamente identificada y soportada con análisis realmente técnicos, los cuales son indispensables para delimitar el contrato y los informes de seguimiento y supervisión.</p> <p>De igual manera se evidencia que la entidad en la elaboración de los estudios de conveniencia y oportunidad, no identifica de manera cuantitativa la población a beneficiarse con la ejecución de sus contratos, tal y como se evidenció en el contrato No. 031 de 2013 cuyo objeto fue "REALIZAR TREINTA Y SEIS (36) CHARLAS PARTICIPATIVAS Y TALLERES VIVENCIALES, TRES (03) POR SEMANA DE DURACIÓN DE DOS HORAS CADA UNO, DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN DE LA COMUNA 1 DEL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE, DIVIDO EN GRUPOS ETARIOS, ADOLESCENTES, ADULTOS JÓVENES Y ADULTOS MAYORES, DE ACUERDO A LOS TEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA QUE HACE PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE CONTRATO".</p> <p>Aplicación del manual interno de contratación Acuerdo No. 001 de 2012 (Vigente periodo auditado) y Acuerdo No. 002 del 22 de Enero de 2014 (Manual actualizado).</p> | <p>2014 se logró el mejoramiento esperado en la elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad, la Institución mejoro los formatos, documento la guía de elaboración de estudios de conveniencia y oportunidad, además capacito a los líderes de proceso en esta materia, se puede evidenciar el mejoramiento en la construcción de estudios previos a partir de la vigencia 2014.</p> | <p>vigencia 2013 se dejara en firme la presente observación.</p> | | | | | | |
| 3 | <p>Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, en el manejo del parque automotor en sus procesos de seguimiento no existe un control efectivo que determine el kilometraje recorrido en cada vehículo de propiedad de la entidad, lo que puede genera incertidumbre sobre los costos generados por la operación del parque automotor de la entidad</p> | <p>No se acepta la observación generada, ya que los contratos auditados no. 03, 051 y 056 de 2013 correspondientes a procesos asistenciales y administrativos contienen el nuevo formato de informe de interventoría y supervisión, aprobado en diciembre 05 de 2013 por gestión documental, el cual se aprobó en base a plan de mejoramiento por la auditoría realizada en octubre del 2013 por el Ente de control fiscal.</p> | <p>Se acepta la respuesta dada por la entidad respecto a los informes de supervisión de todos los procesos asistenciales, por lo tanto esta parte de la observación se retira para la consolidación del informe final.</p> | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|---|---|---|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | | <p>A pesar de que el formato fuera aprobado por gestión documental en el mes de diciembre de 2013, este se aplicó en todos los contratos de Servisa asistenciales y administrativos desde el mes de enero de 2013 a diciembre de 2013. En este formato de supervisión se evidencia número de personas del proceso objeto del contrato, médicos, enfermeras, conductores, personas de apoyo administrativo, odontología, etc. también se puede evidenciar horas prestadas por este personal y en las observaciones se realizan los comentarios si se presentan incrementos o disminuciones en el personal.</p> <p>Se adjunta escaneado las interventorías realizadas con el nuevo formato aplicado a estos contratos (tres archivos, contratos 03, 051 y 056) ochenta y siete (87) folios.</p> <p>La Institución acepta la observación relacionada con el seguimiento y control sobre el kilometraje de los vehículos.</p> | Respecto a la observación del parque automotor, la entidad acepta esta y se consolida para el informe final de auditoría. | | | | | | |
| 4 | La entidad dentro de sus expedientes contractuales anexa las respectivas actas de liquidación, sin embargo se evidenció que en su contenido no se detallan de manera clara las actividades ejecutadas de acuerdo al objeto contractual y las obligaciones contraídas, como tampoco hay claridad en las actas de liquidación sobre las actividades o productos que quedan pendientes por pagar a los contratistas (De acuerdo a los estudios previos, oferta, objeto contractual y obligaciones contraídas). | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva. | La entidad acepta la observación razón por la cual queda en firme. | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|--|---|--|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | Aplicación del manual interno de contratación Acuerdo No. 001 de 2012 (Vigente periodo auditado) y Acuerdo No. 002 del 22 de Enero de 2014 (Manual actualizado), Artículo 11 de la Ley 1150 de 2007. | | | | | | | | |
| 5 | Se evidenció que la entidad en la vigencia 2013, incluyó dentro de su Plan Anual de Adquisiciones (Implementado mediante Resolución No. 014 de 2013) todo lo relacionado con compras de equipos para el uso asistencial, insumos para la operatividad, medicamentos, etc., pero no incluyó dentro de este, todo lo relacionado con los servicios asistenciales que pretendió adquirir dentro de esta vigencia fiscal. Aplicación del Decreto 359 de 1995, normas concordantes Colombia Compra Eficiente. | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva, se realizara el plan anual de adquisiciones de la vigencia 2015 incluyendo los servicios. | La entidad acepta la observación, por lo tanto de deja en firme para la consolidación del informe final. | X | | | | | |
| | 3.2.1.4 Gestión ambiental | | | | | | | | |
| 6 | No se evidenció la señalización de la ruta de recolección de residuos hospitalarios dentro de la estructura física de la entidad, con el fin de dar aplicación al Plano arquitectónico estructurado por la entidad donde están enmarcadas las rutas de los residuos. Resolución 1164 de 2002, Decreto 1660 de 2002. | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva. | La entidad acepta la observación razón por la cual queda en firme. | X | | | | | |
| | 3.2.1.5 TICS | | | | | | | | |
| 7 | No existe por escrito un plan de acción a largo plazo o plan estratégico sobre el área de sistemas, lo cual generaría posible riesgo sobre el manejo de la información contenida en el software de la E.S.E. | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva. | La entidad acepta la observación, razón por la cual queda en firme. | X | | | | | |
| | 3.2.1.7 CONTROL FISCAL INTERNO | | | | | | | | |
| 8 | Se evidenció que en materia jurídica, el Normograma de cada Macro Proceso se encuentra desactualizado, sin | La Institución acepta la observación generada por el Ente de control fiscal en | La entidad acepta la observación razón por la | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | embargo se evidencia que la Oficina de Control Interno realiza de manera acertada la planeación de sus auditorías, las ejecuta y realiza seguimientos a los panes de mejoramientos establecidos dentro de la entidad. | torno a que el normograma se encuentra desactualizado, sin embargo aclara que en la actualidad se encuentra realizado los ajustes requeridos por la actualización del MECI establecidos en el Decreto 943 de 2014, dentro del plan de trabajo de actualización se encuentra el ajuste al normograma institucional. | cual queda en firme. | | | | | | |
| 9 | <p>No se evidencia que las acciones realizadas con enfoque documental para la construcción, socialización, evaluación de documentación no está orientada a procesos de atención seguros de Servicios Asistenciales.</p> <p>Se evidencia que en Plan de Capacitación de talento humano asistencial, falta fortalecer conocimientos en los procesos prioritarios asistenciales ofertados.</p> <p>Se observó que la documentación con relación a las guías, protocolos, manuales, instructivos para los procesos de enfermería, medicina y odontología, les falta orientación con la metodología del Ministerio de Protección Social basado en la evidencia (Aagree II).</p> <p>Se evidenciaron actas de los comités: Docente asistencial, comité de farmacia, terapéutica, comité de historias clínicas, comité de eventos adversos, comité de vigilancia epidemiológica, comité técnico científico (se hacen análisis de calidad y producción), sin embargo no se observó planes de mejora que se desprendan de las actas, Ni metodología documentada.</p> <p>Lo anterior enmarcado en el Sistemas Obligatoria Garantía de la Calidad en Salud. SOGCS</p> | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva. | La entidad acepta la observación razón por la cual queda en firme. | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|------------------|---|---|---|---|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| | 3.3 Control Financiero y presupuestal | | | | | | | | |
| 10 | <p>En visita realizada a la Tesorería del Hospital se evidencia que dicha sección no cuenta con las condiciones mínimas de seguridad que permita custodiar de una forma segura los Títulos Valores (Cheques) que allí se manejan y toda la documentación (Soportes de Pago, etc.). El escritorio y el Archivo se encuentran ubicados en un lugar donde cualquier persona de la Administración e incluso Usuarios del Servicio puede transitar sin ninguna restricción, poniendo en riesgo de pérdida los títulos allí depositados y toda la documentación relacionada.</p> <p>De igual manera en visita realizada a Facturación, se evidencia que no cuentan con caja fuerte de seguridad para salvaguardar los recursos que allí se recolectan, generando con ello un riesgo de pérdida de dichos recursos.</p> | <p>La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva.</p> | <p>La entidad acepta la observación, razón por la cual queda en firme.</p> | X | | | | | |
| 11 | <p>Las inversiones realizadas a COHOSVAL no están generando ninguna contraprestación al Hospital, de igual manera tampoco se evidencia que se estén realizando las gestiones necesarias para reclamar estos recursos dada a la difícil situación financiera que atraviesa dicha cooperativa.</p> | <p>La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva, la Empresa Social del Estado realizara las gestiones necesarias y pertinentes para recuperar los dineros invertidos en la citada Cooperativa de Hospitales.</p> | <p>La entidad acepta la observación, razón por la cual queda en firme.</p> | X | | | | | |

| 5.1 Cuadro de Hallazgos AUDITORÍA CON ENFOQUE INTEGRAL MODALIDAD REGULAR A LA IPS MUNICIPAL DE CARTAGO, VIGENCIA 2013 | | | | | | | | | |
|--|--|---|---|------------------|----------|----------|----------|----------|---------------------|
| No. | HALLAZGOS | RESPUESTA DE LA ENTIDAD | CONCLUSIÓN AUDITORÍA | TIPO DE HALLAZGO | | | | | |
| | | | | A | S | D | P | F | \$ DAÑO PATRIMONIAL |
| 12 | Se evidenció que no se realizan auditorías internas al área Financiera (Contabilidad, Presupuesto, Facturación y Tesorería) que permitan mejorar la calidad de la información suministrada a los entes de control y a la comunidad en general, el cual es uno de los objetivos de la información contable pública. | La institución Prestadora de servicios de salud acepta la observación generada por el Ente de control fiscal y procederá a realizar la acción de mejoramiento respectiva, aclarando que en la vigencia 2014 se realizó auditoría al proceso financiero con alcance de la vigencia 2013. | La entidad acepta la observación, razón por la cual queda en firme. | X | | | | | |
| TOTAL HALLAZGOS | | | | 12 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

| ACCIONES CORRECTIVAS NO CUMPLIDAS – VIGENCIAS ANTERIORES | | |
|--|--|---|
| PLAN DE MEJORAMIENTO DERIVADO DE AUDITORÍA REGULAR VIGENCIAS 2011-2012 | | |
| No. | HALLAZGOS | NUEVAS ACCIONES CORRECTIVAS |
| 3 | El software que maneja la IPS Municipal de Cartago E.S.E, para el módulo de presupuesto no se maneja por medio de interface, lo cual no permite que toda la información contable sea dinámica y veras en su totalidad. | Con relación a la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento se evidenció que la Acción correctiva propuesta "Realizar proceso de contratación para la adquisición de un software integral que permita a los procesos financieros, administrativos y misionales operar de forma interactiva y en línea, mejorando de esta forma la dinamización y confiabilidad de la información de costos contable y financiera.", no fue cumplida por tal motivo se debe presentar nueva acción correctiva en el Plan de Mejoramiento que se deriva de la presente Auditoría. |
| 22 | La infraestructura del hospital con respecto al chequeo de la resolución 04445 del ministerio de salud (1441 de 2013), presenta algunas falencias las cuales son: 1. Los cielos falsos de la mayor parte del área de la clínica no cumplen con las especificaciones de ser contruidos en un material que sea sólido, impermeable, incombustible y de materiales lavables, ya que éstos son de estructura en aluminio y láminas de lcopor y en madera. 2. No hay un dispensador de agua por cada 50 personas especialmente en el área de consulta externa. 3. Los consultorios no poseen una separación de | Con relación a la evaluación realizada al Plan de Mejoramiento se evidenció que la Acción correctiva propuesta "B. Instalar dispensadores de agua en la Sede Hospitalaria de la Institución y Centros de salud urbanos. E. Adecuar la sala de espera de la Sede Hospitalaria. G. Realizar adecuación del área sanitaria con la altura adecuada que permita la fácil utilización de los niños y niñas en el área pediátrica.", no fue cumplida por tal motivo se debe presentar nueva acción correctiva en el Plan de Mejoramiento que se deriva de la presente Auditoría. |



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

| | |
|---|--|
| <p>ambiente de entrevista y examen.</p> <ol style="list-style-type: none">4. En la mayoría de las áreas del hospital no cumple con la unión pared-cielo falso con terminado en media caña.5. En el área de consulta externa la sala de espera no cumple, debido a que no es independiente de las áreas de circulación y no cuenta con un área mínima de 3.0 m2 por consultorio.6. En el área de urgencias, los consultorios no cuentan con unidad sanitaria.7. En el área de hospitalización pediátrica no se encuentra las unidades sanitarias apropiadas las cuales deben de ser para menores de 10 años permitiendo un uso fácil. | |
|---|--|



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!